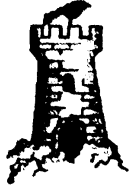


ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO (CUENCA) CELEBRADA EL 10 ABRIL DE 2014.

<p>ASISTENTES:</p> <p><u>Alcalde.</u></p> <p>Don Miguel Antonio Olivares Cobo</p> <p><u>Concejales:</u> .</p> <p>Doña M^a Luisa Gómez García Don Jesús Gómez Peñalver Doña M^a Pilar Rodrigo Rodrigo Don José Miguel Cano Izquierdo Don Vicente López López. Don Eugenio Valero Castellano Don Ángel Luís Alcolado Fernández Don Jacobo Medianero Millán Don Mario Rodrigo Sandoval Don Félix Cruz Noheda Doña Miriam Martínez Quintanar</p> <p><u>Secretario accidental:</u> Don Félix Tirado Cruz</p> <p><u>Interventor</u> <u>Don José Ibáñez Morón</u></p>	<p>En la villa de Mota del Cuervo (Cuenca), en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, habilitado al efecto, siendo las horas 20:30 , del día 10 de Abril de 2014, se reúne el Pleno del Excmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar Sesión extraordinaria, de conformidad con el artículo 38 del ROF, previa citación por escrito enviada con la antelación legal suficiente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Antonio Olivares Cobo. Actúa como Secretario accidental D. Félix Tirado Cruz. Concurren las Sras. y Sres. Concejales citados al margen.</p> <p>Justifica su ausencia Don José Vicente Mota de la Fuente.</p>
---	---



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



I.- Aprobación, si procede, de actas de la sesión extraordinaria de 17 de Diciembre de 2013 y el acta de la sesión ordinaria de 29 de Noviembre de 2013

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Con estas creo que solo quedaría pendiente una ordinaria de este 2014 y hay una de 2012, la chica que las transcribe dice que le cuesta por que la grabación es bastante mala y le está costando bastante más trabajo el transcribirla, a ver si para el próximo pleno puede venir, como decía, solamente quedarían pendientes en este momento esa de atrás que tiene esa dificultad del ejercicio 2012 y luego una ordinaria del año 2014”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Nosotros entendemos el esfuerzo, lo agradecemos, pero deciros que mientras que no esté la situación regular vamos a seguir con la misma táctica de los plenos anteriores, abstenernos en la votación.”

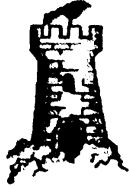
Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Dar los mismos motivos, vamos a votar en contra hasta que las actas se pongan al día.”

Sometido el asunto a votación ordinaria (12-13), los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Antonio Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Eugenio Valero Castellano y Don Vicente López López, ; y Tres Abstenciones de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda y Doña Miriam Martínez Quintanar y Dos votos en contra de los concejales del Grupo Izquierda Unida. D. Jacobo Medianero Millán y Don Ángel Luis Alcolado Fernández en consecuencia por **MAYORIA ABSOLUTA** de los presentes acuerdan la aprobación de las actas de la sesión extraordinaria de 17 de Diciembre de 2013 y el acta de la sesión ordinaria de 29 de Noviembre de 2013

II- Aprobación, si procede, de cifras de población municipal a 1 de enero de 2014

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 17 de noviembre de 2005, de la subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la Resolución del Instituto nacional de estadística y de la dirección general para la administración Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la revisión anual del Padrón municipal y sobre el procedimiento de obtención de la propuesta de cifras oficiales de población y el artículo 81 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobaran la revisión de sus padrones municipales con referencia a 1 de enero de cada año.



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En esa fecha la población total es de 6.386, de los cuales son 3.203 varones y 3.183 mujeres.”

Sometido el asunto a votación ordinaria (12-13), los reunidos, por doce votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Antonio Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Eugenio Valero Castellano y Don Vicente López López, ; y de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda y Doña Miriam Martínez Quintanar y de los concejales del Grupo Izquierda Unida. D. Jacobo Medianero Millán y Don Ángel Luis Alcolado Fernández en consecuencia por **UNANIMIDAD** de los presentes acuerdan:

UNICO: Aprobar la cifra de población del municipio de Mota del Cuervo a fecha 1 de enero de 2013, con un total de 6.386 con el siguiente desglose 3.203 varones y 3.183 mujeres.

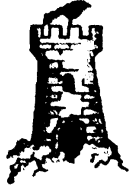
III.- Aprobación si procede, de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Conservatorio municipal.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Con motivo de ese conservatorio que aún está en trámites, esperamos que los tramites se resuelvan pronto y pueda ver la luz, hemos querido preparar la ordenanza fiscal porque en principio yo creo que es ahora en el mes de mayo a junio, cuando ya tendría que hacer las pruebas de acceso, con lo cual, la ordenanza se ha visto en la comisión informativa como decía ha tenido que informar, nos ha emitido un informe favorable un órgano de la comunidad autónoma y ahora también estamos pendientes de un informe de sostenibilidad que tiene que emitir el Ministerio de economía y hacienda, esperemos que en breve lo podamos tener y se puede dar comienzo al curso en este próximo mes de septiembre, octubre. Como decía ya habéis dispuesto tanto de la ordenanza como del informe técnico económico elaborado por intervención para la misma, decir una cuestión solamente en el artículo 6 donde habla de la cuota tributaria y tarifas, cuando pone los precios: primer-segundo curso; enseñanzas profesionales y pone el importe, a continuación conviene poner (cada curso), esto fue un error de interpretación, pero que es conveniente ponerlo para evitar problemas. Tercer-cuarto curso; exactamente lo mismo, poner (cada curso) quinto y sexto curso exactamente igual.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Nosotros entendemos que la tasa se tiene que crear pero además entendemos que el conservatorio de grado medio va a inducir algún beneficio a lo que es el municipio, alguno cultural, bastantes, me refiero al económico. Lo que quería preguntaros es si habéis cuantificado de alguna manera el gasto que al ayuntamiento le va a suponer tener el conservatorio abierto, que si habéis considerado que solo con las tasas se va a cubrir ese gasto o si tenéis previsto que sobrepase, ¿Qué si habéis hecho ese estudio económico?, ya te digo más que nada es curiosidad.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Si el estudio económico está hecho”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Yo no lo tengo, sabes que no pude asistir a la comisión, me enseñaron la tasa pero no lo he visto, por eso preguntaba por él. Pero que si está lo puedo ver después.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Te aparamos una copia y en principio tal y como dices efectivamente el conservatorio de música en un primer momento supondrá un coste para el ayuntamiento. En este momento lo está suponiendo también la escuela de música. Te diría que el coste actual para el ayuntamiento en cada ejercicio esta entorno a 120.000€ y según el estudio económico realizado por intervención, el conservatorio, el coste que supondría para el ayuntamiento sería inferior sería de 71.419€, por curso, sería inferior que actualmente el que está teniendo la escuela de música.

Lo que se ha previsto para evitar el escollo que se nos pueda reprochar o decir que vamos a incurrir en un gasto excesivo, lo que se tiene hablado con la junta directiva de la asociación musical moteña, es que la escuela de música, pase a ser titularidad, se firmaría un convenio con ella y pasase a ser titularidad, se firmaría un convenio con ellos y a nombre del ayuntamiento quedaría solamente el conservatorio. Los datos económicos a los que me estoy refiriendo es para una estimación de matricula aproximadamente orientativa que se ha hecho para este primer año, yo creo que está hecho para 100 alumnos en función de cómo vaya funcionando ya se verá.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

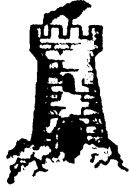
“¿Las tasas en función de que las habéis aproximado? ¿Las habéis copiado de algún sitio?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Las tasas en función de que las habéis aproximado ¿las habéis copiado de algún sitio?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Las tasas José Enrique lo que ha hecho es coger todos los conservatorios profesionales de grado medio que existen en otras comunidades y había conservatorios con tasas que están bastantes más por encima y algunas que estaban por debajo. El lo que ha hecho ha sido quedarse aproximadamente en el término medio. Yo creo que había



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

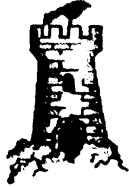


conservatorios que salían a pagar en tono a 50€ mensuales, luego depende de las asignaturas, porque son asignaturas muy específicas y muy dispares unas respecto de las otras en función del instrumento en cuestión y había conservatorios con costes de hasta 200€ mensuales yo creo que aquí, porque hizo José Enrique como director de la escuela de música, un informe y en base al cual intervención, Jose ha elaborado el informe técnico que tenemos aquí y que te proporcionaremos una copia. José Enrique dice que habíamos cogido una tasa intermedia que esta entorno a los 90€. Si quieres más detalle por asignatura se os puede aportar, por nuestra parte o por parte del director José Enrique que es el que ha hecho la recopilación de datos para llegar a lo nuestro.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“En primer lugar nosotros a priori estamos contentos de que se lleve a cabo este conservatorio y que los alumnos y las alumnas de Mota del Cuervo que decidan cursar estudios de música puedan homologar sus estudios y sin tener que salir de Mota del Cuervo. Eso es un hecho que es incontestable y que a todo nos llena de orgullo. Lo que sí que hay que comentar algunas cuestiones.

Nosotros vemos dos puntos que nos preocupa en primer lugar que los alumnos que hoy están asistiendo al conservatorio por ejemplo los de primero y segundo curso, su matrícula va a aumentar entorno a 23€, hoy pagan 72€ y la tasa que van a tener que pagar a partir de ahora será de 95€, nos parece un momento, este en el que estamos, económicamente hablando, complicado para ese aumento que es importante que duda cabe. Es un aumento bastante importante de cerca de un tercio de un 33%, nos preocupa más cuando en comisión nos informaste que posiblemente no hacen falta todos los profesores que hay tenemos, parece ser que en este convenio que tú has mencionado, ahora diré algo de eso, con la asociación musical moteña se harían cargo y no habría que despedir a nadie, con lo cual nos satisface, pero vemos que hacen falta menos profesores, luego es cierto que supone un déficit para el ayuntamiento, un gasto anual para el ayuntamiento de 72.000€ que van a salir de las arcas del ayuntamiento. No estamos en contra de eso, nos parece bien, si el motivo lo requiere para eso están los servicios del ayuntamiento y este sería uno más y no nos parece mal que tenga un coste. Dices que el coste es menor que el de la escuela lo que más me preocupa es que está planteado para 100 alumnos y a mí me parecen muchos, me parece que la estimación es muy amplia, sobre todo en los cursos superiores, lo veo complicado, cuando llegue el momento sean 100. Si se cumpliera y hubiera 100 alumnos matriculados va a tener un coste de 72.000€, que no es el mayor de los problemas, si son aprovechables por los vecinos y vecinas de Mota del Cuervo, pero también quiero decirlo para que otras veces cuando discutimos sobre otros servicios públicos que tienen un déficit pues este también tiene un déficit considerable, no es un déficit menor el de 72.000€ positivo si, pero que es un déficit. Me gustaría ahora después que nos explicaras un poco mejor lo del convenio a ver la asociación musical moteña si algún alumno no quiere homologar sus estudios, porque no quiere aumentar su tasa, de cómo quedaría si esta ordenanza elimina la anterior la que tenemos de la escuela de música o si todo eso pasara a ese futuro convenio y en ese caso no sé si estaría hablando con la asociación musical moteña algún tipo de financiación por parte del ayuntamiento o sería capaz la asociación musical moteña de asumir ese coste, no lo tengo tan claro, de la escuela de música donde sí que nos gusta un poco menos, fue que en comisión ya apuntamos igual que hay algunas bonificaciones, dos concretamente, una para familias numerosas catalogadas especiales, que sería del 100% de la tasa, las familias que tengan esta catalogación no tendrían que pagar ninguna tasa, no tendrían que pagar en este nuevo conservatorio y las familias numerosas que van a tener una bonificación de la mitad del 50%, nosotros estamos de



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



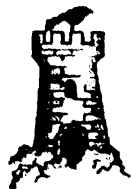
acuerdo con los dos, pero sí que os proponíamos al Partido Popular, Partido Socialista no pudo asistir, Miriam no asistió, si que os proponíamos que dada la situación en la que estamos inmersos económicamente y el aumento considerable de las tasas, del precio de las tasas para el año que viene, os proponíamos estudiar la introducción de algún tipo de bonificación o de exención, más bien de bonificación, a aquellas familias que tuvieran todos sus miembros a los dos progenitores en el paro o habría que ver hasta qué punto llegábamos o a unos ingresos por debajo de un umbral que se pudiera establecer. Nosotros votamos en contra en comisión, de este punto por ese motivo porque el equipo de gobierno se negó, Miguel concretamente, porque yo creo que incluso algún concejal estaba un poco más abierto a que pudiera estudiarse esa situación, pero Miguel no lo permitiste y te negaste, si quiera a estudiar la posibilidad en cuanto se incrementaría ese déficit de 72.000€, si bonificamos algún tipo de familias como lo pueden ser las que no reciben ningún tipo de ingreso o las que tienen a todos sus miembros en paro, por ese motivo y si no habéis cambiado de planteamiento, no sé si habéis cambiado y pensáis introducir ese tipo de enmienda, por llamarlo de alguna forma, a la ordenanza, sino habéis cambiando de planteamiento tendremos que volver a votar en contra y creemos que no es de recibo que se niego siquiera la posibilidad de estudiar si puede o no puede económicamente adaptar esas exenciones, aparte de eso de si habéis cambiado de opinión, me gustaría que me dijeras el coste de la escuela de música para las arcas municipales del ayuntamiento, no el total sino el déficit que sale después de los pagos y como esta de avanzado ese convenio de la asociación musical moteña con la escuela de música y el ayuntamiento.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Hablas en primer lugar de la subvención, efectivamente subvención las escuelas de música en este momento como el conservatorio profesional este que se prevé, no tiene de momento no hay subvención prevista por la Consejería. Lo hemos preguntado lo hemos pedido del mismo modo que si van apoyar económicamente la consejería y la diputación el primer certamen regional de bandas de música que se va a celebrar ahora en el mes de Julio el primer fin de semana. Efectivamente para el conservatorio no hay subvención, en cualquier caso, simplemente decir que la subvención que había anteriormente era de 18.000€, bienvenidos serían si en este momento pudiéramos disponer de ella. Pero lo cierto es que no lo hay, sabéis que también ha desaparecido tampoco hay en este momento subvención para las escuelas infantiles, motivo por el cual nos hemos visto obligados a subir más de lo que nos gustaría las tasas de la escuela infantil, aunque parece ser que las escuelas infantiles en este ejercicio 2014 si que nos han dicho que vaya abrirse un plazo de solicitud de ayudas, pero para el conservatorio como para las escuelas de música parece ser que no, por pedirlo desde luego que no va a ser.

Decías que 18.000€ y el coste de la escuela de música hasta este año, cuando nosotros llegamos nos encontramos con costes de la escuela de música de entorno, yo creo que incluso se ha rebajado un poco. En este momento está el coste entorno a, coste neto, no coste total para el ayuntamiento sería el déficit del servicio de aproximadamente 120.000€, es decir, aunque hubiera esa subvención estaríamos en más de 100.000€ todavía de déficit.

En cuanto a que las tasas son altas. Suben respecto en el precio si comparas lo que es conservatorio con escuela de música pero en escuela de música no se titula, también has preguntado que si hay alumnos que no quieran titular tendrán a su disposición la escuela de música, fruto de ese convenio que esta sin elaborar todavía, simplemente ha habido conversaciones verbales con la Junta directiva de la asociación musical. Se elaborará y cuando



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

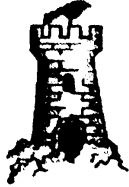


se vaya a firmar se verá con todo detalle, pero de momento los alumnos que no quieran titular, tendrán la opción con ese convenio que es el de asociación musical moteña la oportunidad de realizar estudios musicales sin tener que titular con lo cual yo entiendo que el precio de la matrícula para esos casos no va a ser este, va a ser inferior también en la línea de los costes actuales en la escuela de música.

En cuanto a la posible bonificación que tú planteabas de desempleados, dices que me negué yo no me negué, ideas que yo no me niego. Yo no me niego a nada, hay cifras que sobre la mesa y lo que está claro es que tenemos que funcionar, un servicio que como tú has dicho deficitario no por ellos dejarnos de considerarlo importante y en cualquier caso los desempleados ya tendrán la posibilidad, los desempleados y todo el mundo, pero yo creo que si alguien está en una situación de desempleo las posibilidades de obtener beca, lógicamente serán mayores, el que este en una situación económica precaria las posibilidades de beca serán mayores, ahora mismo en la actual escuela de música al no tratarse de una enseñanza reglada, no hay posibilidad de beca. A partir del momento en el que el conservatorio entrase en funcionamiento, como es lógico los alumnos podrán hacer su solicitud de beca al ministerio y en principio la beca le va a compensar de forma muy significativa al coste de la participación en ese conservatorio. Con lo cual entendemos que la situación no es mala y como bien decíamos en la comisión, es importante este logro se culmina, pues el que la gente pueda titular aquí en Mota del Cuervo, el coste será superior pero tendrán la posibilidad de la beca, pero no tendrán que desplazarse ni a Campo de Criptana ni Alcazar para poder titular, podrán hacerlo aquí, entendemos que es positivo y como decía yo también en comisión esta ordenanza afectaría para la matrícula de este ejercicio, pero en Otoño estaremos haciendo la modificación de las ordenanzas de cara al ejercicio próximo y entonces ya habremos visto las incidencias y las cuestiones que en principio puedan ser mejoradas de esta ordenanza. Este sería el primer curso, yo creo que no pasa nada por ver cómo transcurre el periodo de matrícula y de funcionamiento y a continuación cuando llegue el otoño y preparemos las modificaciones de las ordenanzas para el año próximo ya estudiaremos la posibilidad de alguna modificación mas, si es posible.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Si yo también estoy de acuerdo que no pasa nada, claro seguirá girando el mundo, no va a pasar nada porque no estudiemos la introducción de estas bonificaciones, no va a pasar nada porque echemos cuentas de cuánto va a suponer, que es lo que se te pidió en comisión, se te pidió echar cuentas de cuanto podía suponer esa bonificación y negaste hasta eso, tú dices ahora que no se negó, sino se negó supongo que se iba a estudiar y se iba a estudiar porque Miguel lo negó en la comisión ya tendréis las cuentas, de cuánto cuesta, no tenis las cuentas porque te negaste además luego estará el acta el día de mañana, puedes decir que no Miguel, pero fue una propuesta que no viene a pleno. Es obvio que te negaste, salta a la vista y sigues sin dar ningún motivo por el cual te niegues porque no has traído las cuentas porque podías haber hecho desde la comisión las cuentas y haber venido y haber dicho cuesta 15.000€, no los tenemos. Claro no puedes decir que no tienes 15.000€ si luego tienes intención de decir que has ahorrado mucho que tienes un superávit muy grande, cuando cierras las cuentas, no lo sabemos todavía porque el 31 de marzo en Mota del Cuervo este año va un poco más retrasado. Pero intuyo, tu ya me has comentado que sería de signo positivo esa liquidez ese cierre de cuentas, que si ahora dijeras que no tienes 15.000€ difícilmente podrías decir dentro de una semana o incluso hoy mismo en el pleno, esto es como el candidato de Rajoy a las Europeas en cualquier momento aparecerá, no podrías decir que no tienes dinero para bonificar a las personas que tienen a todos sus miembros en desempleo te negaste en



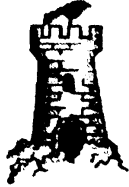
**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



comisión a estudiar siquiera eso, no negaste una propuesta concreta, te negaste siquiera a estudiarlo y eso es así, no pasa nada, es lo que tú hiciste y ya está, se dice y ya está, fiar todo a las becas, no lo fiamos en los otros supuestos, con los que estamos de acuerdo, no lo fiamos en las otras bonificaciones, ya digo estamos de acuerdo, además fiar algo a las becas tal y como está hoy esto con el queridísimo ministro Wert a la cabeza, pues, cual largo me lo fías, sería la frase, hoy dices que la junta os ha dado 18.000€ para la escuela de música. Yo veo sencillo no sé cómo no tenemos a cerrado que por lo menos mantenga la aportación que está haciendo, si es que es de manual que mantenga esa aportación con es 18.000€ seguramente yo las cuentas las he echado muy por encima no tengo los datos que vosotros, 18.000€ seguramente da más que de sobra para la bonificación que nosotros planteamos, lo que tenemos que hacer es conseguir que la junta nos mantenga como mínimo para que luego cuando nos los den, no digamos que hemos conseguido algo importante, nos mantengan como mínimo que ya nos estaba dando según tus palabras a día de hoy son 18.000€ que vendrían muy bien para lo que yo estoy diciendo para ahorrar déficit o para lo que fuera posible, pero tú te has negado en rotundo, lo cual además tuvimos una discusión, tuvimos una conversación al respecto de lo triste que puede ser para cualquier concejal que se toma medio enserio esto y que intenta realizar su labor, el que prepara unas cuestiones el entregarlas voluntariamente al ayuntamiento. Si no recuerdo mal fue primero Ángel Luis ya el mismo jueves que vino antes que yo a ver las ordenanzas el que le comento a José esa bonificación a los parados, se le volvió a comentar el viernes antes de la comisión incluso comentamos algunos pequeños errores que no tenían más trascendencia que hay estaban en la ordenanza, se volvió a llevar el Lunes a comisión, todo esto de manera privada, que luego a veces te preocupa, que luego decimos las cosas en un sitio antes o después de manera privada y tú lo único que hiciste fue decir un no rotundo. Luego lo miraremos en otoño, luego lo miraremos para el próximo curso, todo lo fías para más adelante, todo lo fías en otros, la ordenanza la ha hecho no sé quien, no sé donde vale no se cuanto, tu todo parece que no va contigo. No estamos de acuerdo y estamos bastante enfadados en el tema, no que no se la bonificación podría haber un motivo justificado y económico para no hacerlo, si estamos enfadados en que no nos da ninguna justificación que te niegas a estudiar la posibilidad de que los parados puedan tener esa oportunidad y luego por último para terminar a ver ese convenio, no estás dejando aquí muchas cosas para ese convenio yo no digo, no se las conversaciones que has tenido con el presidente con la junta de la asociación musical moteña, pero yo creo que estas intentando meter en ese cajón muchas cuestiones para las que a día de hoy uno tiene respuesta. No pasa nada no se puede tener respuesta para todo un también lo puede decir en ese momento esto no lo tengo claro, a ver como lo hacemos, yo creo que estas fiando mucho a ese convenio no sé hasta qué punto la asociación musical moteña tendrá capacidad económica para soportar según qué cosas, seguro que voluntad va a tener mucha y trabajo y esfuerzo también que están acostumbrados a realizar un trabajo y un esfuerzo magnifico. Pero van a haber otros problemas económicos que eso va a ser más complicado. Te pido por favor que ese convenio sino el convenio escrito, las cuestiones las cierres cuanto antes, cuanto antes es muy pronto, con la misma premura que hemos traído la ordenanza, es la que debe correr para lo otro. Porque son cuestiones paralelas en el tiempo, van a comenzar en el mismo momento y por lo tanto ya tendríamos que tener igual avanzado ese convenio o al menos las conversaciones y unas líneas básicas y ya tendríamos que ser los demás grupos conocedores de las mismas. Si persiste vamos a votar en contra por supuesto mientras no se estudie los costes que tendría para el municipio las bonificaciones a personas en desempleo”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En cuanto al estudio, lo vuelvo a repetir, para ti no valdrá, pero para mí sí. El estudio se va a llevar a cabo una vez que tengamos la primera matricula, entonces conoceremos con



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



exactitud el número de personas en esa situación de familias numerosas de grado especial, familias numerosas de grado normal etc. y cuando se tenga esos datos como consecuencia de esa primera matrícula no habrá alumnos solamente de Mota del Cuervo sino que habrá alumnos también de otros municipios colindantes, entendemos con lo cual se hará el estudio, Jacobo, en ningún momento he dicho yo que no se vaya hacer estudio ninguno.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Has dicho que no se va a hacer para el primer curso.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

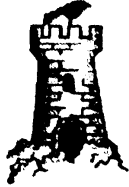
“Efectivamente se ha hecho hay un estudio económico y se te ha presentado.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Por cierto en el estudio no viene reconocidas las bonificaciones, las bonificaciones que si habéis metido en la ordenanza y si que habéis querido estudiar no vienen recogidas en el estudio económico.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En cuanto al convenio, el convenio con la asociación musical, ya lo veremos el convenio, yo solamente te digo que este equipo de gobierno está volcado completamente con esa asociación, también con otras, pero con esa, de forma muy especial y desde luego que igual que sin apoyo desde que entramos al ayuntamiento a partir de ahora va a ser, tampoco voy a decir mejor, pero como poco igual, probablemente como consecuencia de la ampliación de esa actividad educativa en materia musical, probablemente hasta se intensifique la relación es estupenda y yo te aseguro que si tiene dificultades la asociación, se firmará un convenio para que el ayuntamiento asuma lo que la asociación musical no pueda. El estudio me decías que te parecía que 100 alumnos eran muchos, es una previsión, se ha hecho un estudio para 100 alumnos, se ha hecho para 200 y para 75, se han estudiado varias posibilidades finalmente se ha pensado que la cifra más probable sea la de 100. Lo que está claro es que ahora mismo puede haber gente en la escuela de música que seguro que podría estar ya en el conservatorio, es decir, que quizás haya un incremento pero ese incremento habrá que modelarlo también, habrá que modularlo también, habrá que acotarlo, ese incremento te puede llevar que en lugar de tener entorno a 200 alumnos en este momento que tiene la escuela de música, que pasemos a 230 – 240 pero el ayuntamiento en función de sus posibilidades tendrá la función de ir modulando con ese diálogo permanente que seguirá existiendo que ya existe con la asociación musical moteña.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

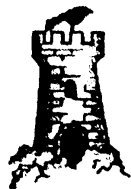


Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Me has dicho que era una estimación, es lógico, sino sabéis al final cuantos vais a venir, lo otro se estima igual de la misma manera.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Yo solo quería decirte una cosa, porque tú no has descubierto las buenas relaciones con la asociación musical moteña. Ni tú, ni José Vicente, ni Alfonso, desde la creación de la asociación musical moteña la relación con el ayuntamiento siempre ha sido buena, no buenísima. Yo hay cosas que me sorprenden, porque pretendes decir que se le va a echar una mano a la asociación musical moteña con la gestión de la escuela de música. Yo no entiendo que mano le vas a echar. Una escuela de música gestionada por unos servicios municipales de calidad que ya se encarga la corporación de que así sean, le está costando al ayuntamiento 120.000€ entiendo que estos 120.000€ no es que no tengan posibilidad, sino que la asociación musical moteña no las puede aportar. La asociación musical moteña tendrá, en el convenio, que recibir el uso de las instalaciones de la escuela de música, esa escuela de música que tú no querías terminar y votaste que -no- al final de la legislatura anterior. Habrá que cederle el uso de las instalaciones de la escuela de música, habrá que mantener o firmar un convenio en el que la escuela de música mantenga la antigüedad y condiciones laborales de los trabajadores actuales de la escuela de música y mi pregunta es -¿existe alguna incompatibilidad en que el ayuntamiento pueda tener funcionando al mismo tiempo el conservatorio municipal y la escuela de música?- porque no lo entiendo si hay alguna incompatibilidad, probablemente la haya. Si la asociación musical moteña se va a hacer cargo de la escuela de música en este convenio que está en el aire, creo que el coste del servicio va a seguir rondando los 250.000€ que venía costando la escuela de música. Lo que temo es que esta colaboración con la escuela de música, lo que signifique es una privatización encubierta de un servicio municipal de una calidad excelente que se demuestra en la calidad de la banda de música de la asociación musical moteña, se demuestra en el número de alumnos que están cursando estudios de música en otros conservatorios y creo y lo que temo es que 250.000€ al final los van a tener que pagar los padres de los 200 alumnos que tiene la escuela de música, porque sino yo no entiendo cual es la necesidad de que el ayuntamiento se deshaga de este servicio, sino es tener que conveniar con la asociación musical moteña una subvención directa de los 120.000€ que hoy en día le está costando al ayuntamiento, tú hablas de que no tenemos todavía las autorizaciones de un conservatorio municipal y tenemos la ordenanza, que en otoño haremos las ordenanzas, si se firma un convenio esta corporación ya no va a volver a aprobar las ordenanzas fiscales que regule la escuela de música porque vamos a privatizar un servicio público en instalaciones públicas y un servicio que está dando una calidad excelente. Te repito si hay algún motivo por el que no pudiésemos mantener los dos servicios lo entendería, creo que esto es echar balones fuera, creo que esto es decirle a la gente que la música en Mota del Cuervo nos va a dejar de costar 190.000€ cuando realmente nos va a seguir costando los 190.000€, es triste que solo nos cueste 190.000€, porque en un conservatorio municipal inaccesible para los hijos de los parados cuando un músico este en quinto o sexto y este pagando 130€ mensuales con unas becas inexistentes que no están publicadas en la página de la Junta de Castilla la Mancha, con un curriculum para enseñanza regladas que desaparece la educación de música, no creo que se pongan ahora a dar becas a los conservatorios de música pero bueno cuando un padre cobre 426€ y le tenga que decir a su hijo que sintiéndolo mucho no puede ir a su conservatorio municipal, este que le pillá cerca porque no lo va a poder



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



pagar, esto es lo que vamos a conseguir, la foto de Marín en las noticias en ancha es Castilla la Mancha, la escuela de música para que después los moteños no puedan acceder al servicio”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Decir que probablemente hay alguna dificultad para que el ayuntamiento asuma ambos servicios, como consecuencia de la ley de sostenibilidad de las cuentas públicas, en este caso de las administraciones locales. Sino no habría ningún inconveniente en que efectivamente continuase a nombre de la escuela música, estamos procurando salvar aquellos posibles problemas que puedan hacer inviable este que puede ser un logro. Me da la impresión que apoyo por vuestra parte poco. Algo que puede ser positivo de momento antes de arrancar estamos ya poniendo 40 millones de problemas, vamos a dejarlo que empiece y luego después hablamos. Yo simplemente he dicho que el compromiso es firme y que este equipo de gobierno va a estar con su conservatorio con la escuela de música fruto de ese convenio y que no va a ser una privatización, porque vía ese convenio tú podrás evitar que exista esos abusos que tu ya tienes sospecha de que se vayan a producir con la privatización, con ese convenio este ayuntamiento intentará que exista ese abuso.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Yo no he dicho en ningún momento abuso, no pongas en mí boca palabras que yo no he dicho, yo no he dicho ningún abuso y si la escuela de música no la puede mantener este ayuntamiento es gracias a la ley de sostenibilidad de la administración pública, que ha aprobado el Partido Popular. Que va a hacer que los servicios públicos de calidad haya que privatizarlos y pasarlos por debajo cuerda y darle el dinero a no sé quien, para que no sean de titularidad pública y eso la culpa no la tiene este concejal, esa culpa la tiene tú partido Miguel y tú que lo apoyas.”

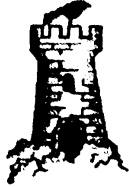
Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Muy bien de ahí no te vamos a sacar.”

Procede el secretario a dar lectura a la propuesta de acuerdo de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicio de enseñanza en el conservatorio profesional municipal de música.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Vamos a proceder a la votación teniendo en cuenta lo que ha dicho al principio, en el artículo 6 donde dice cuota tributaria y tarifa donde dice primer y segundo curso a partir de la



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



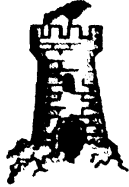
cantidad, se añadirá, (Cada curso), igualmente en el siguiente renglón de tercero y cuarto curso y lo mismo en el siguiente de quinto y sexto curso con estas correcciones vamos a proceder a las votaciones”

Sometido el asunto a votación ordinaria (12-13), los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Antonio Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Eugenio Valero Castellano y Don Vicente López López, ; y Tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda y Doña Miriam Martínez Quintanar y Dos votos en contra de los concejales del Grupo Izquierda Unida. D. Jacobo Medianero Millán y Don Ángel Luis Alcolado Fernández en consecuencia por **MAYORIA ABSOLUTA** de los presentes acuerdan:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la ordenanza fiscal reguladora de la TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA EN EL CONSERVATORIO PROFESIONAL MUNICIPAL DE MÚSICA.

SEGUNDO: Someter dicha aprobación de la Ordenanza municipal a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días hábiles para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la corporación. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

TERCERO: Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con el asunto.



**ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA EN EL CONSERVATORIO
PROFESIONAL MUNICIPAL DE MÚSICA**

ARTÍCULO 1. Fundamento y Naturaleza

En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución, por el artículo 106 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 al 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece la tasa por la prestación del servicio de enseñanza en el Conservatorio Profesional Municipal de Música de Mota del cuervo, que se regirá por la presente Ordenanza, cuyas normas atienden a lo previsto en el artículo 57, y 20 a 27 del Real Decreto Legislativo 2/2004.

ARTÍCULO 2. Ámbito de aplicación

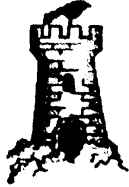
La presente ordenanza será de aplicación en todo el término municipal de Mota del cuervo desde su entrada en vigor hasta su derogación o modificación.

ARTÍCULO 3. Hecho Imponible

Constituye el hecho imponible de la tasa regulada en esta Ordenanza la prestación de los servicios de enseñanza en el Conservatorio Profesional Municipal de Música o la expedición por éste de documentos relacionados con la misma, de conformidad con el artículo 20.4.v) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ARTÍCULO 4. Sujetos pasivos y responsables

Son sujetos pasivos de la tasa en concepto de contribuyentes las personas físicas y jurídicas, así como las entidades a que se refiere el artículo 35 de la Ley



General Tributaria que debidamente matriculadas cursen los estudios a que se refiere el artículo 3.º de esta Ordenanza.

Serán responsables del pago de esta tasa, los padres o tutores de quienes encontrándose bajo su patria potestad o tutela, conforme a los artículos 154, 206 y siguientes del Código Civil, se encuentren matriculados en los estudios impartidos en las instalaciones objeto de esta ordenanza.

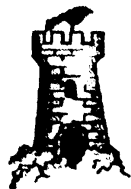
ARTÍCULO 5. Base imponible

La base imponible de esta tasa estará constituida por las tarifas de la misma.

ARTÍCULO 6. Cuota Tributaria y tarifas

La cuantía de la tasa vendrá determinada con arreglo a las tarifas que a continuación se señalan:

- Derechos de examen de acceso a cualquier curso de Enseñanzas Profesionales de alumnos/as no matriculados en el curso académico: 45 euros.
- Apertura, modificación, gestión y tramitación de expediente académico: 40 euros.
- Traslado de expediente: 18 euros.
- Seguro escolar: 2,07 euros.
- Expedición de certificado académico: 6,18 euros.
- Servicio académico (impartición de clases):
 - Primer y segundo curso de Enseñanzas Profesionales: 855 euros (cada curso).
 - Tercer y cuarto curso de Enseñanzas Profesionales: 1.080 euros (cada curso).
 - Quinto y sexto curso de Enseñanzas Profesionales: 1.170 euros (cada curso).
 - Matriculación en asignatura pendiente de cursos anteriores: 270 euros.
 - Matriculación en segundo instrumento: 315 euros.



ARTÍCULO 7. Exenciones, Reducciones y Bonificaciones

1. Los alumnos/as acogidos al régimen de familias numerosas clasificadas en la categoría especial tendrán una exención del 100% de las cuotas contenidas en las tarifas de esta Ordenanza (artículo 12 Ley 40/2003, de 18 de noviembre de Protección a las Familias Numerosas) a excepción del seguro escolar que no tendrá bonificación alguna.

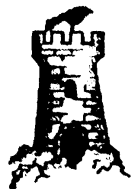
2. Los alumnos/as acogidos al régimen de familias numerosas de categoría general, gozarán de una bonificación del 50 por 100 en las cuotas contenidas en la tarifa de esta ordenanza (artículo 12 Ley 40/2003, de 18 de noviembre de Protección a las Familias Numerosas) a excepción del seguro escolar que no tendrá bonificación alguna.

3. Las familias que tengan dos o más hijos matriculados en este Conservatorio Profesional Municipal disfrutarán de un descuento del 10 % sobre la cuota tributaria recogida en el artículo 6 de esta ordenanza, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente párrafo.

El número de cuotas por familia a las que será de aplicación la reducción a la que se refiere el párrafo anterior será igual al número de hijos matriculados en el conservatorio menos uno, y la reducción se aplicará sobre las cuotas tributarias que resulten de menor cuantía.

4. Las bonificaciones ó exenciones tendrán que ser solicitadas, siendo de carácter obligatorio la aportación de la documentación acreditativa. El efecto de la concesión de la bonificación, exención o tarifa bonificada comenzará a partir del mes siguiente al de la fecha de su solicitud, previa concesión de la misma, sin que esta pueda tener carácter retroactivo.

5. Salvo lo anterior no se concederá exención ni bonificación alguna en la exacción de la tasa regulada por la presente Ordenanza.



ARTÍCULO 8. Devengo

La tasa se considerará devengada, naciendo la obligación de contribuir, con la iniciación de la prestación del servicio, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo noveno de esta Ordenanza.

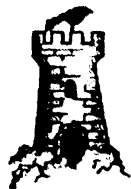
Se exigirá el depósito previo del importe total de la tasa, de forma que si no se acredita su ingreso en tal momento no podrá tramitarse el procedimiento correspondiente, cuando se inste o solicite la expedición de documentos o la realización de los siguientes servicios:

- Apertura, modificación, gestión y tramitación de expediente académico.
- Traslado de expediente.
- Derechos de examen de a cualquier curso de Enseñanzas Profesionales.
- Expedición de certificado académico.

ARTÍCULO 9. Régimen de Ingreso y normas de gestión

Los importes de la matrícula del curso más el incremento por segundo instrumento y/o asignatura pendiente, en su caso, se abonará de acuerdo con los siguientes plazos y cuantías:

- 10 % en el mes de septiembre del año de comienzo del curso lectivo
- 10 % en el mes de octubre del año de comienzo del curso lectivo
- 10 % en el mes de noviembre del año de comienzo del curso lectivo
- 10 % en el mes de diciembre del año de comienzo del curso lectivo
- 10 % en el mes de enero del año siguiente al de comienzo del curso lectivo
- 50 % en el mes de febrero del año siguiente al de comienzo del curso lectivo



El importe correspondiente al derecho de examen de ingreso al conservatorio se efectuará en pago único en la fecha que se determine y siempre durante el mes de mayo del año en el que vaya a tener lugar la celebración del referido examen. La no presentación del contribuyente al correspondiente examen no será causa de nacimiento del derecho a la devolución del importe efectuado por tal concepto.

Los importes correspondientes a la apertura, modificación, gestión y tramitación de expediente académico se abonarán durante el mes de julio del año en el que se preste tal servicio.

Los importes que correspondan al servicio de traslado de expediente se abonarán en el momento en el que el mismo sea solicitado por el usuario.

En caso de devolución de un recibo será notificada al responsable del usuario la concurrencia de tal circunstancia concediéndole un plazo de cinco días hábiles para que proceda a efectuar el ingreso del importe devuelto en una cuenta específica que vendrá especificada en la notificación. Transcurrido dicho plazo sin haberse realizado tal ingreso se considerará como mes impagado.

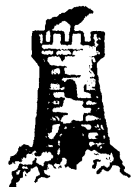
El transcurso de dos meses de impago comportará para el usuario la pérdida inmediata de la plaza con la consecuente expulsión del mismo en el curso en el que se haya producido los impagos, perdiendo este todo derecho a devolución de los importes efectuados con anterioridad.

ARTÍCULO 10. Inspección y recaudación

La inspección y recaudación de la tasa regulada en esta Ordenanza se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley General Tributaria y en las demás Leyes del Estado reguladoras de la materia, así como en las disposiciones dictadas para su desarrollo.

ARTÍCULO 11. Infracciones y Sanciones

En todo lo relativo a la calificación de infracciones tributarias, así como de las sanciones que a las mismas correspondan en cada caso, se estará a lo dispuesto en



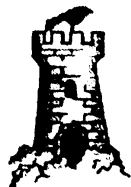
**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



los artículos 183 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, conforme a lo que se establece en el artículo 11 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

La presente Ordenanza fiscal, una vez cuente con los efectos de su aprobación definitiva, entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca, permaneciendo en vigor hasta que se acuerde su modificación o su derogación expresa.



IV.- Aprobación, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Utilización de instalaciones deportivas.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

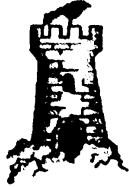
“Esta es una ordenanza que existe y lo único que se hace es varias modificaciones, son tres, se incorpora una actividad nueva que es la de spinning y se ponen las tas para dicha actividad y luego se hacen dos modificaciones más, las modificaciones son, una que las actividades cuya prestación se realice con carácter trimestral o por temporada para los usuarios que efectúen sus inscripción con posterioridad al inicio de las mismas se abonará la parte proporcional a la cuota tributaria de la tasa correspondiente al periodo que reste para la finalización del curso o temporada, es decir, que cuando alguien inicie una actividad por ejemplo que dura seis meses si empieza dos meses más tarde pagará solamente la parte proporcional, esa es otra de las modificaciones y la siguiente es la de que los desempleados que se encuentren en posición del carnet de desempleado, contarán con una reducción de cuotas de los servicios de un 25% en el caso de tener carnet deportivo y de un 20% en el caso de usuarios sin carnet deportivo.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Nosotros entendemos que incluir las nuevas especificaciones sin que por ejemplo el spinning si son servicios que no se estaban contemplando en la tasa, está claro que hay que mantenerlo de todas formas a pesar de que se trate de una modificación, nosotros os vamos a votar en contra de esto por coherencia con lo que hicimos cuando aprobamos las tasas de las escuelas deportivas, son caras no son accesibles, seguimos pensando que sin la subida que se hizo en el mes de diciembre se podría mantener la relación calidad servicio que se estaba dando y como estábamos entonces en contra seguimos igual de en contra no hay más opción.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Voy a empezar por donde habéis terminado que te lo he dicho Ángel Luis muy claro pero por dar un dato más aquí a este pleno trajimos una modificación en contra de la reforma de la ley de bases de régimen local, la ley por la sostenibilidad de los servicios públicos en las administraciones locales, tu votaste en contra de esa moción. Claro que esa ley nos va a traer problemas, lo hemos dicho, si lo sabemos, ya veremos si todo lo que estamos aprobando hoy el conservatorio el spinning o bueno la modificación de la ordenanza deportiva, ya veremos el CAI ya veremos la biblioteca creo que no tiene problemas, ya veremos todos los servicios si esa ley es el fin del ayuntamiento tal y como lo conocemos y de muchos puestos de trabajo de muchísimos puestos de trabajo. Pero eso ya te lo dijimos el día que debatimos la ley de bases de régimen local y tú te opusiste frontalmente a decir nada en contra de eso. Por lo menos ten la decencia de no justificarte en la ley que defiendes. No te justifiques en ella, es ley que quiere el partido popular tú nos has dicho que no quieras, por lo tanto entiendo que quieras, ese el resultado de la ley, dicho esto vemos los mismos problemas en este punto que en el anterior es una modificación de ordenanza, donde no se cuenta absolutamente para nada con los dos partidos de la oposición hay una falta de información importante no faltará la documentación,



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



no era el caso, no hay posibilidad de nuevo, sí que hay aquí una bonificación a los desempleados que vayan a solicitar su alta o el curso de spinning lo que pasa es que nosotros te propusimos en su momento que los usuarios no son personas adultas, son hijos que todavía, lo que conocemos por el hijo de una familia que no tiene dinero propio, y que se hiciera, que se ampliara esa bonificación cuando los padres efectivamente como decíamos antes estuvieran en desempleo sino uno los dos o igual con algunos motivos económicos, por supuesto esto ya fue más rápido en la comisión porque ya estaba clara la postura, no quisiste tampoco introducir estos cambios, nosotros además nos hacemos dos preguntas o dos cuestiones, yo no sé el coste es elevado de este nuevo material es importante, me parece que se hace en un tipo de leasing el alquiler, no sabemos si es el momento exacto de realizar este gasto, no parece bien que el ayuntamiento amplíe sus servicios en todas sus facetas que vamos a decir nosotros que hemos defendido siempre eso, pero no tenemos claro si este es el momento pero en vez que se toma la decisión por ejemplo nos preocupa también que no suponga ninguna contratación viendo los datos que están en poder de intervención, estos nuevos no va a suponer la contratación de nadie, ni total ni parcialmente, sino que se va a suplir con horas extraordinarias de otros trabajadores, salvo en el caso de que fuera para completar horarios que no fueran completos cuyo caso estaríamos de acuerdo, si que ya comentamos y creemos que lo que se debería hacer es intentar contratar a alguien de estos seiscientos cincuenta o setecientas personas que están en desempleo en Mota del Cuervo, seguro que hay alguien que podía estar interesado en impartir estas clases a tiempo parcial, lo que las horas diera, con posibilidad de aumentar en el futuro. Nosotros hicimos esas propuestas y no han sido tampoco estudiadas o no han sido estudiadas no han sido entendidas o no han sido tomadas a bien, entonces ya te informas que por esos motivos por el coste de las tasas también, no lo quiero repetir porque lo ha dicho Miriam ya dijimos en su momento que las tasas deportivas son muy caras y siguen siéndolo, por lo tanto nosotros vamos a votar también en contra de esa modificación de la ordenanza.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En cuanto a la sostenibilidad de los ayuntamientos o no a la reforma de la ley de la administración local a la que vuelves hacer referencia otra vez, yo simplemente te digo que en este ayuntamiento de Mota del Cuervo, que dices que se está desmantelando, creo que es completamente erróneo lo que planteas, porque lo cierto es que en el tiempo que vamos gobernando vuelvo a repetir otra vez mas en este ayuntamiento no se ha producido ni un solo despido y no se ha prescindido de ningún servicio, sino que incluso como bien dices en este caso por ejemplo estamos incorporando un servicio nuevo y precisamente esto con un coste más bajo para los arcas municipales. En cuanto a lo que decías de que va a suponer de que como consecuencia que no se va a contratar a ningún trabajador que supondrá pago de horas extraordinarias a los trabajadores, no es así Jacobo, porque la mayor parte de los monitores deportivos no tienen las 40 horas completas semanales, es decir, que están por debajo, lo que se hace es aumentarles el número de horas en los contratos que existen con estos trabajadores.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Simplemente que parece, yo veo las cosas tan claras y lo que digo que después me cortas las frases, me parece increíble que digas que no se ha prescindido de servicios, yo recuerdo que aquí teníamos un centro de transeúntes que no está, haciendo memoria



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



rápidamente, que yo recuerde teníamos un servicio de perrera local en el municipio en el momento instantáneo, no está. No digas que no hemos prescindido de servicio porque si que hemos prescindido y tenemos menos trabajadores, por desgracia. Entonces no digas coas que saltan a la vista que son ciertas por lo demás nada más. Creo que he comentado la frase, aunque lo hayas dicho ahora mismo te has atrevido a cortar lo que he dicho que salvo en el que vayáis a completar jornadas, medias jornadas o incluso menso de medias jornadas en cuyo caso si uno está trabajado diez horas será mejor que trabaje alguna más, al final diez horas no es mucho, simplemente me informas de que es así de que no vais a pagar horas extras a personas que están trabajando ya la jornada completa qué vais a pagar qué vais aumentar, no vais a pagar horas extras, efectivamente, lo que has dicho es que vais aumentar la jornada laboral en seguridad social se va a aumentar la jornada laboral a los trabajadores que hoy no llegan todavía a jornada completa y se van a dar esos cursos, perfecto, eso es lo que has dicho y nosotros estamos de acuerdo, esperamos que sea así y ya está, de todas formas todo lo demás sigue en el aire, nos vamos a mantener en contra, por favor no me cambies las frases porque lo acabo de comentar lo que he dicho y me tergiversas para que parezca lo contrario.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Servicios, dices que se ha prescindido de dos servicios, yo te diría que esos dos servicios a los que has hecho referencia Jacobo, son dos servicios que no se prestaban adecuadamente, con lo cual entendemos que probablemente la situación actual sea más correcta.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Eran servicios que se han dejado de prestar, el centro de la juventud”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

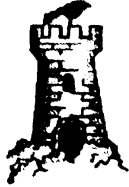
“Se estaba actuando de forma ilegal”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“En dos minutos, no había servicios y ahora hay servicios que se han prescindido”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Había un servicio del que prescindisteis nada más empezar que es el centro de la juventud y no me digas que se estaba actuando mal en el centro de la juventud, porque era el



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



único sitio que podrían ir los menores a disfrutar de un ocio alternativo y no me digas que ese está mal porque os duró cinco meses, se está mejor con la calle llena de perros y con los transeúntes durmiendo en los portales, porque no son personas son transeúntes.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Es incierto todo lo que dices, pasamos a la votación.

Por favor pido respeto a la sala, creo que quien quiera estar aquí tiene que estar con el mismo respeto que estamos los demás y si no es así que por favor se salgan a la calle.”

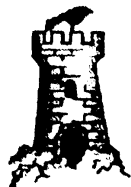
El secretario da lectura de la propuesta de acuerdo de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización de instalaciones deportivas.

Sometido el asunto a votación ordinaria (12-13), los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Antonio Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Eugenio Valero Castellano y Don Vicente López López, ; y Tres votos en contra de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda y Doña Miriam Martínez Quintanar y Dos votos en contra de los concejales del Grupo Izquierda Unida. D. Jacobo Medianero Millán y Don Ángel Luis Alcolado Fernández en consecuencia por **MAYORIA ABSOLUTA** de los presentes acuerdan:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la ordenanza fiscal reguladora de la TASA POR LA UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

SEGUNDO: Someter dicha aprobación de la Ordenanza municipal a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días hábiles para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la corporación. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

TERCERO: Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con el asunto.



37.-ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.

ARTÍCULO 1.

En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución Española y por el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 a 27 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece la tasa por la prestación de servicios, realización de actividades y utilización de las instalaciones deportivas de propiedad municipal.

ARTÍCULO 2.- HECHO IMPONIBLE.

Constituye el hecho imponible de la tasa la prestación del servicio público por utilización de los servicios deportivos municipales y uso de las instalaciones del polideportivo municipal.

ARTÍCULO 3.- SUJETO PASIVO.

Son sujetos pasivos de esta tasa, todas las personas físicas o jurídicas y las Entidades a que se refiere el artículo 36 de la Ley General Tributaria, que soliciten la utilización de las instalaciones deportivas enumeradas en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4. RESPONSABLES.

Responderán de la deuda tributaria los deudores principales junto a otras personas o entidades. A estos efectos, se considerarán deudores principales los obligados tributarios del apartado 2 del artículo 35 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

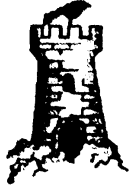
Salvo precepto legal expreso en contrario, la responsabilidad será siempre subsidiaria.

Con relación a la responsabilidad solidaria y subsidiaria de la deuda tributaria, se estará a lo establecido en los artículos 42 y 43, respectivamente, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

ARTÍCULO 5. DEVENGO.

Se devenga la tasa y nace la obligación de contribuir desde el momento en que se solicita la prestación de cualquiera de los servicios que se regulan en esta Ordenanza.

En el supuesto de que se reserve una pista o cualquiera de los elementos definidos en el cuadro de cuotas tributarias, deberá ingresarse en el momento de la reserva el coste de la tasa.



ARTÍCULO 6. CUOTA TRIBUTARIA.

La cuota tributaria de la tasa por la prestación de los servicios deportivos municipales y uso de las instalaciones del polideportivo municipal queda establecida con arreglo a las siguientes tarifas:

ACTIVIDAD:

CARNET DEPORTIVOS (Mayores de 18 años).....	63,65 euros /anual
CARNET DEPORTIVO (Menores de 18 años).....	42,44 euros/anual
CARNET DEPORTIVO SEMESTRAL.....	42,44 euros
CARNET DEPORTIVO TRIMESTRAL.....	30 euros
CARNET DEPORTIVO MENSUAL.....	15 euros

NIÑOS/AS ESCUELAS DEPORTIVAS..... 82,40 euros temporada

La cuota correspondiente a pagar por el segundo y sucesivos niños/as de la misma unidad familiar inscritos en las Escuelas Deportivas para niños será:

Niño inscrito: 82,40 euros temporada
2º Hermano/a: 67,40 €
3º Hermano/a: 52,40 €
4º Hermano/a: 37,40

CLASES DE AEROBIC.....	79,57 euros temporada
CLASES DE PILATES	79,57 euros temporada
CLASES DE AEROBIC+CLASES DE PILATES.....	122 euros temporada

CURSOS ADULTOS

CLASES PADEL Y TENIS:

CON CARNET DEPORTIVO.....	40 euros/trimestre
SIN CARNET DEPORTIVO.....	60 euros/trimestre

CLASES ATLETISMO:

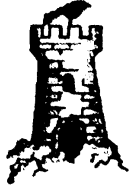
CON CARNET DEPORTIVO.....	20 euros/trimestre
SIN CARNET DEPORTIVO.....	30 euros/trimestre

CLASES SPINNING:

CON CARNET DEPORTIVO.....	20 euros/mes
SIN CARNET DEPORTIVO.....	25 euros/mes

SIN CARNET DEPORTIVO:

ALQUILER DEL CAMPO DE FÚTBOL-11.....	1,5 horas.....	53,04 euros
ALQUILER DEL CAMPO DE FÚTBOL-7.....	1 hora.....	31,83 euros
ALQUILER POLIDEPORTIVO PISTA	1 hora.....	26,52 euros



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



ALQUILER PISTA DE TENIS.....	1,5 horas.....	6,36 euros
ALQUILER PISTA DE FRONTON.....	1 hora.....	10,60 euros
ALQUILER PISTA DE PADEL	1,5 horas	10,60 euros

Pistas Campo de Fútbol

SUPLEMENTO POR LUZ ARTIFICIAL.....	2,12 euros.....	5,30 euros
------------------------------------	-----------------	------------

CON CARNET DEPORTIVO:

ALQUILER PISTAS DE PADEL.....	4,24 euros (luz artificial incluida)
ALQUILER PISTAS DE FRONTON.....	4,24 euros (luz artificial incluida)

CURSOS DE NATACIÓN

CURSOS EN JULIO:

CON CARNET DEPORTIVO.....	23,15 euros
SIN CARNET DEPORTIVO.....	26,30 euros

CURSOS EN AGOSTO:

CON CARNET DEPORTIVO.....	15 euros
SIN CARNET DEPORTIVO.....	18 euros

Los cursos de natación a los que se hace referencia son los siguientes:

*Niños a partir de 4 años.....	Quincena
*Adultos.....	Quincena
*Aquafitness.....	Mensual
*Club de natación.....	Mensual
*Niños de 2 a 3 años.....	Mensual
*Bebés (Hasta 2 años).....	Mensual

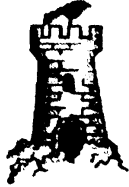
1. Los sujetos pasivos que sean jubilados o pensionistas pagarán el 50% de la tarifa establecida con carácter general.

2. Estarán exentas todas las personas discapacitadas física o psíquicamente con cualquier grado de minusvalía.

3. En las actividades cuya prestación se realice con carácter trimestral o por temporada los usuarios que efectúen su inscripción con posterioridad al inicio de las mismas abonarán la parte proporcional de la cuota tributaria de la tasa correspondiente al periodo que reste para la finalización del curso o temporada.

4. Los usuarios que dispongan de CARNET DEPORTIVO o pertenecientes a las Escuelas Deportivas, tendrán derecho a las siguientes prestaciones:

- Utilización de las instalaciones deportivas de forma gratuita respetando el horario de actividades.
- Asesoramiento de Técnicos Deportivos.
- Uso Gimnasio (Sala de musculación).
- Participación en actividades, cursos y campeonatos organizados por los servicios deportivos municipales.



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



-Descuento en bonos y entradas en Piscina Municipal.

5. Los desempleados que se encuentren en posesión del carné de paro contarán con una reducción de las cuotas de los servicios de un 25% (en el caso de usuarios con Carné Deportivo) y de un 20 % (en el caso de usuarios sin Carné Deportivo) siempre que dicha circunstancia concorra, al menos, durante el mes previo a la solicitud de la referida reducción, sin perjuicio de lo dispuesto en el siguiente párrafo. Esta reducción será compatible y acumulable a la que pueda proceder por encontrarse el usuario en posesión del carné deportivo.

La referida reducción se aplicará previa presentación trimestral de la documentación oficial que acredite el mantenimiento de su situación de desempleado. Esta reducción se aplicará bien en el momento de la inscripción (en el caso de que la documentación se presente antes del inicio de la temporada o de la prestación de una nueva actividad) o a partir de la siguiente cuota que corresponda abonar posterior a la fecha de presentación de dicho documento, y a petición del interesado.

Las mencionadas reducciones únicamente podrán ser de aplicación sobre los siguientes servicios:

- Clases de Aerobic
- Clases de Pilates
- Clases de Aerobic+Clases de Pilates
- Clases Padel y Tenis
- Clases de Atletismo
- Clases de Spinning

ARTÍCULO 7. NORMAS DE GESTIÓN.

El ingreso de las cuotas o abonos anuales, semestrales o mensuales se realizará por régimen de autoliquidación, en virtud del artículo 27.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

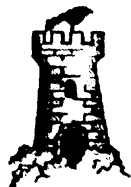
El resto de servicios, por su propia naturaleza, se podrán gestionar por el sistema de tique o entradas previas que se soliciten en la taquilla correspondiente.

ARTÍCULO 8. INFRACCIONES Y SANCIONES.

En todo lo referente a infracciones y sanciones, será de aplicación la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en concreto los artículos 183 y siguientes, y las disposiciones que la desarrollen.

DISPOSICION FINAL.

La presente Ordenanza entrará en vigor a partir del día siguiente de la publicación del Texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca, continuando su vigencia hasta que se acuerde su modificación o derogación.



V.-Control y Seguimiento de la gestión. Informes de Alcaldía

- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía más representativas desde el 25 febrero hasta el 7 de abril:

Decreto de la Alcaldía de 25 de febrero	Designando miembros de la mesa de contratación obra remodelación de la plaza cervantes.
Decreto de la Alcaldía de 26 de febrero	Formalizando el modelo 901 N de la finca sita en C/ Manjavacas nº 44
Decreto de la Alcaldía de 26 de febrero	Formalizando el modelo 901 N de la finca sita en C/ Frida Khalo 2
Decreto de la Alcaldía de 26 de febrero	Formalizando el modelo 901 N de la finca sita en C/ Frida Khalo 4
Decreto de la Alcaldía de 26 de febrero	Formalizando el modelo 901 N de la finca sita en C/ Frida Khalo 6
Decreto de la Alcaldía de 26 de febrero	Formalizando el modelo 901 N de la finca sita en C/ Frida Khalo 8
Decreto de la Alcaldía de 26 de febrero	Formalizando el modelo 901 N de la finca sita en C/ Frida Khalo 10
Decreto de la Alcaldía de 3 de marzo	Aprobando el expediente de contratación explotación de los servicios de bar durante la feria multisectorial de Mota del Cuervo.
Decreto de la Alcaldía de 6 de marzo	Solicitando delegación de facultades a la Excm. Diputación Provincial para las obras del P.O.S. 2.014 sobre pavimentación y alumbrado público.
Decreto de la Alcaldía de 7 de marzo	Celebrando contrato de duración determinada para cubrir ausencia en la vivienda tutelada.
Decreto de la Alcaldía de 10 de marzo	Celebrando contrato de duración determinada para cubrir ausencia en la E.I. Balú.
Decreto de la Alcaldía de 13 de marzo	Acordando la devolución de la garantía definitiva a D. Luis López Casado, contrato bar de la piscina municipal.
Decreto de la Alcaldía de 17 de marzo	Aprobando la clasificación de las propuestas presentadas por los candidatos para la obras de remodelación de la Plaza Cervantes.
Decreto de la Alcaldía de 14 de marzo	Incoando expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal reguladora del uso de caminos públicos



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Decreto de la Alcaldía de 21 de marzo	Concediendo subvenciones a las asociaciones con cargo al ejercicio 2.013.
Decreto de la Alcaldía de 24 de marzo	Adjudicando a la empresa Construcciones Gismo S.A.U. la remodelación de la Plaza Cervantes.
Decreto de la Alcaldía de 26 de marzo	Incoando expediente para restauración de la Legalidad de actuaciones urbanísticas en la parcela 20 del polígono 80.
Decreto de la Alcaldía de 31 de marzo	Nombrando como secretario accidental a D. Félix Tirado Cruz.
Decreto de la Alcaldía de 28 de marzo	Concediendo complemento de productividad a los trabajadores del Centro Ocupacional por transportes de usuarios febrero 2.014.
Decreto de la Alcaldía de 4 de abril	Inscripción en el Registro de Parejas de Hecho

Fuera del Orden del día

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Una moción que presenta al pleno del ayuntamiento Jacobo Medianero Millán como miembro del grupo municipal de Izquierda Unida para que tenga cabida, en primer lugar habrá que votar la urgencia.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Para que se vote la urgencia entiendo que se es un tema que puede ser interesante en el cual podemos estar de acuerdo, es nuestra máxima cuando vamos trayendo las mociones e intentamos alcanzar algún tipo de acuerdo aunque nos es complicado normalmente. En vista de la sentencia que el tribunal de justicia de la unión europea hará cosa de tres semanas o por ahí, se tomo en consideración que lo que llamamos continuamente el céntimo sanitario, esa cantidad demás, ese impuesto que se introdujo en su momento a los hidrocarburos entre 2 y 4,8 céntimos dependiendo de la comunidad autónoma después de varias denuncias, yo creo que de transportistas algún tipo de asociación de transportistas el tribunal de la unión europea ha estimado que ese céntimo ese reimpuesto no es correcto no está acertado no se corresponde con la legalidad vigente y a pedido que se devuelva la sentencia habla de la devolución a todos aquellos que obviamente pudiera justificar la cantidad que están exigiendo la forma de justificarlo son las facturas de los litros de gasoil o de gasolina que en su momento se hayan echado. Me imagino que transportistas no sé si agricultores o aquellas personas que tienen que ir guardando las facturas para después saldar las cuentas con hacienda, seguramente puedan tener estas facturas en su casa y podrían reclamar con un trámite relativamente sencillo reclamar la devolución de esa cantidad, sea la que fuere a más gastos mas devolución, por esa misma regla de tres igual que se está llevando Izquierda Unida a otros ayuntamientos y está teniendo buena cogida, nosotros hemos pensado que estaría bien que este pleno municipal aprobara que el ayuntamiento desde el servicio de intervención



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



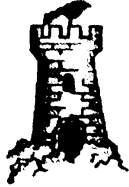
recolectara las facturas de hidrocarburos que tengamos, desde el momento que sea posible, creo que llega hasta 2010 y ese dinero reclamar la devolución aportando las facturas necesarias y la segunda parte de la moción sería que ese dinero extra que vamos a conseguir no puedo valorar, en cuanto es, yo he visto alguna cuantía de algunos ayuntamientos es muy dispar, supongo que depende de cómo se tengan las calefacciones, si es de gasoil si es de luz, es muy dispar, no soy capaz de decir cuanto dinero puede ser en el ayuntamiento de Mota del Cuervo pero sea el que fuere nosotros lo que solicitamos, primero que se solicite la devolución, que nos devuelvan dinero que nos ha cobrado la administración que corresponde de manera fraudulenta o por lo menos no ajustado a ley y con ese dinero bien crear o añadir a un futuro plan de empleo, si al final lo terminas poniendo en marcha municipal o añadirlo a una especie de fondo de emergencia que pudiera ayudar algunas familias que estén en extrema necesidad, por ejemplo yo pensaba comprar material para la escuela, si lo necesitan para los hijos o material, un fondo de emergencia social que podríamos llamarlo o añadirlo a un plan de empleo, variará mucho dependiendo de la cuantía que estuviéramos hablando al final lógicamente eso es la moción que traíamos al pleno para intentar aprobarla entre todos y empezar con esa gestión.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo te tengo que decir que ya se está en ello, el ayuntamiento ya está trabajando en esto y ya está recopilando facturas de esos periodos, de esos ejercicios a las que hacíamos referencia para llevar a cabo la solicitud correspondiente a la agencia tributaria para que el importe que al ayuntamiento le corresponda por el gasto de gasóleo, en este caso se trata del gasóleo que se ha gastado en las calefacciones que es una cantidad significativa que el ayuntamiento gasta, ese trabajo ya se está realizando, nosotros estamos totalmente de acuerdo, pero pensamos que lo podíamos dejar pendiente para un próximo pleno que seguro que no tardaremos en tenerlo y cuando conozcamos el importe la cuantía por lo menos que se solicita, yo me imagino que lo que se solicita si se tiene la documentación correspondiente que lo respalde, no habrá ningún problema, entiendo. Ya tendremos una idea más clara de que importe es y a que podríamos dedicarlo, yo creo que, en fin, estando de acuerdo preferiríamos que se quede sobre la mesa pendiente de conocer ese importe y en el momento que se conozca ese importe, valoramos el uso que se le vaya a dar a ese dinero”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Yo os pido que la moción, si la has podido leer así por encima, no pone nada, creo, en lo que nadie pueda estar en desacuerdo, si quieres la leemos yo te pido que la aprobemos entre todos, es una cosa en la que ya estáis trabajando y estáis de acuerdo y nosotros estamos de acuerdo y el Partido Socialista, no lo sé pero doy por hecho que estén de acuerdo, no veo motivo de si estamos de acuerdo todos en una cosa porque no la vamos aprobar, vamos aprobarla, ya ha venido la moción y no veo mayor problema, perfecto, si ya estáis trabajando en ello, antes lo podremos reclamar, no tiene mucho sentido que me digáis que estáis de acuerdo y que estáis de acuerdo y que estáis trabajando y que no lo vais aprobar, parece que os da miedo que aprobemos algo juntos.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No, miedo no hay ninguno, Jacobo, lo que no procede es que nos atemos a decir vamos hacer esto o esto otro, cuando no conocemos cual va a ser la cuantía, si de momento no nos atamos a ello y lo dejamos pendiente para en el momento en el que se conozca la cuantía y entonces en comisión de hacienda.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Que eso es lo que dice la moción, que como no conocemos la cantidad, lo que dice es que como no conocemos la cuantía, que depende de la cantidad ya decidiremos donde va, puede ir para comprar libros o puede hacer un plan de empleo si son 50.000€, no van a ser 50.000€.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Punto tercero, decís que el importe de la devolución recibida se destine al próximo plan de empleo municipal extraordinario en su casa a un fondo de emergencia social para las familias necesitadas.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

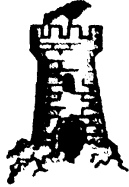
“La moción está redactada con una neutralidad absoluta.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Ese es el punto que Jacobo que yo creo que no tenemos porque encorsetarnos, esperar a conocer la cuantía.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Ese punto es el que te preocupa, a ti lo que te preocupa que recibamos, vamos a pedir el céntimo, es un hecho, has dicho que estáis trabajando en ello incluso, lo vamos a pedir, hasta ahí estamos de acuerdo, es posible que no estés de acuerdo, creo que en Manzanares era 3.000€ o 4.000€, es posible, no sé cuánto va a ser, que no estés de acuerdo que si son 2.000€ o 1.500€ son 4.000€ lo destinemos al fondo social ¿eso es lo que te preocupa de la moción Miguel?, me dejas alucinado, si el problema es que te preocupa es que te preocupa que no esperábamos que la destinemos a una ayuda social. Entonces no la votéis claro no la votéis.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Lo primero que vamos hacer es votar la urgencia, yo no considero urgente tomar la decisión en tanto en cuanto no conozcamos la cantidad.

Lo he dicho desde el primer momento se está trabajando ya recopilando la documentación para poder hacer esa solicitud, cuando se haga la solicitud y conozcamos el importe que se nos puede devolver, entonces decidimos el destino que se va a dar a ese dinero, es así de sencillo, no creo que sea nada raro.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“No quieres que se destine a un fondo social y ya está.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Esa es tu opinión, de acuerdo.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

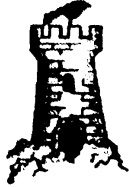
“Puesto que estamos en la misma línea, es una de las pocas veces que estamos en la misma línea, tampoco importa decir desde ahora de antemano, dotarlo para un fondo social porque sabemos en qué condiciones están algunas personas en el pueblo y como lo está pasando la gente de mal, hasta para comer y lo sabes y si no lo sabes es porque no abres los ojos o no miras, que no quieras comprometerte a eso, comprométete a dejarlo encima de la mesa y lo hacemos en un siguiente pleno.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Esa es la propuesta que he hecho. ¿Vale? Me parece que lo he dicho claro. Que ya se está trabajando en ello pero consideramos que no era urgente en este momento.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

“Que más os da que se dije encima de la mesa, si lo más probable es que se destine, bueno no, se va a destinar a fines sociales o a un plan de empleo, pero ¿por qué no podemos esperar a saber la cantidad?”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Porque M^a Luisa no podéis decir que se va a destinar a un fondo social porque no podéis decirlo, porque tenéis pensamiento de destinarlo a otra cosa.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

“¿Por qué no os pedís esperar?”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“La moción la hemos traído hoy igual que se podía haber traído la ordenanza otro día, la moción ha venido hoy, estamos de acuerdo en todo, vosotros queréis que yo no diga que no estáis de acuerdo que sea para un fondo social, que veo bien que no querías que lo diga, porque claro suena tan extraño, que los suyo es que no lo diga nadie, vamos a votarla en contra, luego habláis de palos en las ruedas, pero si es que desde el principio has dicho que estás de acuerdo que os parece bien, no creo que ninguno de los de enfrente mío queráis estar en contra, que se dedique a libros, depende de la cuantía, ojalá y haya para un plan de empleo no va a haber cuantía para tanto, será para un fondo social, sino podemos votar a favor una cosa en la que estamos tan de acuerdo es que ha llegado la legislatura, es que tocan fin, tiene esto unas exposiciones en mera comparsa y esto es un carnaval.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

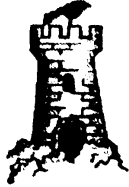
“Si no entramos por lo que vosotros decís, no vamos nunca a ningún lao, ojo, ojo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Vale”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Que se vote”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el concejal de Partido Socialista el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Probablemente lo que ocurre aquí, esto es cuestión de medallas, aquí alguien se tiene que poner la medalla.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Lo he dicho desde el primer momento, se intenta echar tierra encima de del asunto, efectivamente lo enturbiamos, he dicho desde el primer momento que se está trabajando ya para conocer la cantidad he dicho anteriormente también en puntos anteriores de este pleno que este ayuntamiento no ha prescindido de ningún servicio social, siguen las educadoras, siguen las trabajadoras sociales, sigue la técnico PRIS, sigue la técnico SAMI, todas esas trabajadoras y esos servicios están trabajando en materia social, entonces el intentar hacer ver aquí ahora que este equipo de gobierno no está trabajando o no queremos destinar, si es que nos corresponden 1.500€ a esas cuestiones me parece incluso mezquino Jacobo sencillamente vuelvo a reiterarme, creo que no existe urgencia, creo que estamos de acuerdo de momento, vamos a tener el dato y cuando tengamos el dato lo volvemos hablar que se va a llevar a cabo para lo que se considere más necesario. Esa sensibilidad la tenemos todos Jacobo que a mí me vienen las personas con esos problemas, vienen hablar conmigo personalmente, los atiendo a todos de forma directa y procuramos hacer lo que se pueda.”

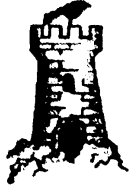
Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“No puede haber algo más mezquino en el mundo que tú actitud que estás de acuerdo con una cosa y no querer votarlo a favor y liar este debate sobre una cuestión en la que estamos de acuerdo los trece, los trece estamos de acuerdo y lías un debate y montas la de Dios para montar una guerra en el pleno cuando estamos todos de acuerdo. Solo porque es una propuesta de Izquierda Unida esa es de definición de mezquino, tú actitud es la definición de mezquino.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Vamos a proceder a la votación de la urgencia”

Sometido el asunto a votación ordinaria (12-13), los reunidos, por siete votos en contra de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Antonio Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Eugenio Valero Castellano y Don Vicente López López, ; y Tres votos a favor de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda y Doña Miriam Martínez Quintanar y Dos votos a favor de los concejales del Grupo Izquierda Unida. D. Jacobo Medianero Millán y Don Ángel Luis Alcolado Fernández en consecuencia por **MAYORIA ABSOLUTA** de los presentes acuerdan Rechazar la urgencia de la moción



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Hay otra cuestión antes de pasar al siguiente punto, que creo que tampoco la vas a tener es que la plataforma de la caja queremos nuestra caja, nos ha remitido a los grupos políticos, intuyo que a vosotros también claro y al ayuntamiento también porque en el correo se decía o me comentaba que lo habían registrado. No sé si es una moción seguramente no tiene esa forma pero venían a reclamar que ya había pasado un tiempo desde que solicitaron que se votara que los trece concejales fueran los posibles patronos de la fundación tú en ese pleno pediste.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Jacobo perdona lo vemos ahora en ruegos y preguntas.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

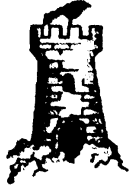
“No, es que te lo presento como moción.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Vale, de acuerdo”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Tu en ese pleno contaste que no era el momento, que no corría prisa que teníamos de margen hasta el 14 de abril, hago un pequeño inciso, margen que no sé de donde te lo sacarías, el caso es que la fundación ya cuenta con nuevos patronos, creo que desde hace una semana que yo tenga conocimiento, no sé si antes, parece que ese margen no era tal. También dijiste que como no estábamos totalmente de acuerdo los grupos políticos eso es un hecho constatable, con cualquiera que vea el acta, también comentaste que vas a intentar o que habría que trabajar por llevar algún tipo de acuerdo, ha pasado un mes aproximadamente no recuerdo la fecha un mes y medio, a nosotros por lo menos no nos han llamado para llegar a ningún tipo de acuerdo en las reuniones de la plataforma que es abierta, yo tampoco te he visto ningún día, el faltado alguno, a lo mejor estabas ese día, no lo sé y veo que se pasa el pleno y que hoy tampoco lo traes, por cierto además de que los patronos ya están inscritos para que veamos que es tremendamente urgente el tema, ya hoy mismo Globalcaja a votado a favor de la absorción de la fusión de la compra, no sé el termino jurídico exacto, de Mota del Cuervo su asamblea la ha votado por unanimidad, yo creo que ese escrito que presenta la plataforma no se si se le ha dado contestación siquiera, el caso es el que veo que al pleno no lo pensabas traer, yo creo que corresponde que ese escrito aquello que tú dijiste abierto que tu emplazaste al siguiente pleno ya estamos aquí, vamos a ver qué posturas hemos acercado en el tema.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

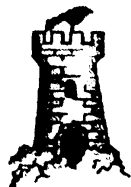
“Si entra como moción de Izquierda Unida, que es quien puede presentarla, cualquier grupo político, estamos obligados a pasar por el procedimiento del voto de urgencia, desde mi punto de vista el asunto no es urgente.

Pido respeto y es más, pido coherencia porque es tan claro como que desde un punto de vista legal del mismo modo que ya se dijo aquí yo lo dije, totalmente claro, con total nitidez que legalmente había alguien de posibilidades de actuar previamente. Efectivamente así ha sido, hay un patronato nombrado por aquellas personas o entidades que tenían la posibilidad legal de hacerlo dentro de este plazo y si en este plazo de tres meses no hubiese ejercido ese derecho quien lo tenía desde el punto de vista legal, es cuando únicamente el protectorado si lo hubiese tenido a bien, podía haber admitido cualquier otra posibilidad, lo que está claro es que en este momento se ha producido el nombramiento y por mucho que se hubiese presentado el escrito, ni entonces, ni ahora y yo manifesté mi disposición a firmar, lo dije de forma clara también, lo dije de forma clara también, hubiera dado exactamente igual porque legalmente ese derecho lo podían ejercer otros, eso es así, y si no se quiere entender, es engañar a la gente, así de sencillo, este es el motivo por el cual la posición de nuestro grupo es que no consideramos urgente el tratar este tema.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“En la línea que tu vas, no es que considere el asunto urgente, yo creo que es urgente pero un poco tarde, me explico, nosotros hicimos la consulta que dijimos en el anterior pleno, que dijimos que estábamos pendientes de que ciertas personas nos contestaran ciertos argumentos, sí que es cierto que hemos hecho la consulta al protectorado nos han dado con el decreto de intervención del Banco de España en las narices y no han dicho que no es posible. Que existía un patrono de la fundación que era el FROB, desde el momento de la intervención el mismo 14 de Enero automáticamente el patrono de la fundación era el FROB. Hemos consultado al FROB, aunque pone en los escritos que no reciben, a mí sí que me han recibido, he tenido la gran suerte y me han recibido el 17 de febrero de 2014 a las 19:00, también me dijo lo mismo que no era posible lo que nosotros pretendíamos hacer, entiendo que él era en aquel momento el que estaba encargado, me dijo que era el patrono oficial que tenía la fundación hasta que nombraran este patronato que han nombrado que se ha constituido con fecha 18 de marzo. Sí que es cierto que para firmar ese escrito reclamando la fundación el Partido Socialista, si que queríamos haber visto el informe de intervención del Banco de España, cosa que no hemos visto ni el Partido Socialista ni nadie, porque no hemos visto el informe de intervención, el que dio lugar a la intervención de la caja, tampoco hemos visto ninguna documentación en poder de la plataforma, firmada por un experto en donde diga cómo se puede hacer eso y que sea valido porque si que la consulta que yo le he hecho a nuestro abogado, es si constituía un acto delictivo pedir la titularidad de la fundación al patronato y me dijo que no era un acto delictivo pero que si incurriamos en una ilegalidad porque sabíamos fehacientemente que desde el día de la intervención el FROB se había hecho cargo de la caja y del patronato.

Mª Carmen estoy hablando yo y si después el Sr. Alcalde te da permiso me contestas.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

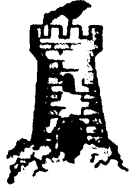
“M^a Carmen solamente tienes la posibilidad de intervenir al final del pleno.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Yo estoy haciendo mi exposición de motivos porque creo que de momento lo que tengo que hacer, es decir porque no considero urgente y porque luego os voy a dar otra serie de razones si tampoco aquí en el pleno del ayuntamiento donde habéis venido a pedir que consideremos este tema, si tampoco aquí lo voy a poder decir, entonces apaga y vámonos.

Considerando la consulta que le hicimos a nuestro abogado, el abogado me dijo una cosa que llevaba mucha razón, que desde que sabíamos que la caja corría peligro de intervención, que fue más o menos cuando los concejales nos enteramos, cerca del puente de diciembre, hasta el 29 de diciembre que se celebró la asamblea, si que los que estaban los anteriores consejeros hubieran podido modificar los estatutos para que se hubiera modificado la titularidad, hasta ahí yo creo que todos estamos de acuerdo. Pero el día 29 de diciembre cuando termina la asamblea el consejo rector en pleno dimitió, con lo cual la fundación sí que estuvo en cierto peligro desde el 29 de diciembre hasta el 14 de enero, que estuvo totalmente descabezada, que quien quisiera podía haber ido al patronato de fundaciones a reclamar su titularidad porque ese momento esta desmembrada. Eso es lo que me explico mi abogado y es lo que traigo aquí al pleno. Entonces como no lo hicimos, también me dijo que no traía caso porque incurriamos en ilegalidad por ir a reclamar a un sitio a un protectorado de fundaciones una cosa que sabíamos fehacientemente que no era nuestra, esos son mis motivos un poco legales, pero además yo creo que partiendo de la base que todo el intrínquilis de esta cuestión está en los propios estatutos de la fundación, quiero decir, en el artículo 17.d donde dice el cese de cargos, ahí es donde dice realmente esta la historia, que hay más, desgraciadamente que cuando se hicieron los estatutos de la fundación de dejaron vinculados a la Caja Rural y no hay manera legal de meter mano ahí. Eso esta así escrito y desafortunadamente no se cambio cuando se tuvo que modificar, por eso digo que es un asunto que es urgente pero desgraciadamente es demasiado tarde. Luego también os voy a decir una cosa ya que me pongo hablar y ya no voy hablar más después de todo hay una serie de motivos económicos por los que nuestro grupo también tenía un poco de reticencia a presentar la solicitud de la titularidad de la fundación entre otras cosas es que las cuentas de la fundación hasta 2011 se pueden reclamar sí que es cierto que yo las he visto, pero sí que es verdad que la del 2012 están sin presentar porque ya hay alguna irregularidad y las de 2013 no sé si la habrá presentado ya el FROB, entonces cuando tú no puedes ver unas cuentas, de algo de lo que te tienes que hacer cargo ¿Qué es lo que estás haciendo?, estas firmando una cosa sin saber lo que estas cogiendo por mucho que no lo regalen no sabemos en qué situación económica está la fundación y visto lo visto, que aquí hablamos todos por rumorología y por lo que intuimos y por lo que vamos comprendiendo, yo no me fio que la fundación este totalmente sana, no lo sé no puedo opinar, ni si, ni no, en cualquier caso, ¿Qué nos vamos a encontrar? ¿cómo lo financiamos? Ya está el tema de traernos la titularidad de la fundación, con que estás hablando que la escuela de música por poner un ejemplo en este mismo pleno se ha dicho que la escuela de música posiblemente pase a manos de la asociación musical porque el que el gasto del conservatorio y tal ¿De dónde vamos a sacar dinero para financiar la fundación?

Esos son los razonamientos que os estoy dando, que vosotros a mi me podáis haber dado otros pero no me los habéis dado.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



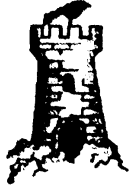
Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Miriam continua tu intervención y el público por favor que no intervenga hasta que no termine el pleno. Solicitando”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Yo he pensado que tendría que ser con cargo a impuestos, claro. Entonces ¿Cómo lo hacemos? ¿Creamos un impuesto para todos los moteños? Subimos las tasas, los impuestos o lo que sea y se paga. Yo en esto me he encontrado que hay vecinos socios que quieren que reclamemos la fundación hay vecinos ex socios de la caja que no quieren que reclamemos la fundación, hay vecinos que no son socios que quieren y hay vecinos que son socios y no quieren ¿Cómo repartimos el impuesto? Al que quiera le ponemos un poquito, al que no quiera. Es un poco conjeturar pero lo que hay que ser es realistas y ver que la fundación cuesta un dinero y no sabemos en qué condiciones está vuelvo a repetir, no sabemos lo que nos vamos a encontrar allí, como no lo sabemos, yo una cosa que no se.

Os voy a dar una serie de motivos por los que a lo mejor os habéis sentido confusos acerca del comportamiento de nuestro partido político. Quiero decir, nosotros participamos en aquellas jornadas que se hicieron antes de la intervención de la caja, confiábamos plenamente en la propuesta conjunta que salió, salió de montar un movimiento social, algo que nos hiciera reclamar al banco de España una participación masiva de la población, pero eso no salió y desde ese momento que eso no salió, porque justamente la gente que estaba interesada en eso la que más tenía que estar que eran las organizaciones que tenían sus consejeros en Caja Rural de Mota del Cuervo se retiraron dijeron que con los políticos no querían nada y yo desde luego desde mi partido entendimos el mensaje. Eso si jamás me habréis escuchado por mi boca decir que yo cualquier iniciativa particular de alguien de mi partido o cualquier persona que me ha dicho, que tengo que hacer, yo le he dicho a todo el mundo que particularmente que se sumara a la plataforma, porque entiendo que era una iniciativa que tenía que estar alejada de los políticos y que tenía que ser una iniciativa primero participativa y personal de cada uno, luego también os voy a decir una cosa tengo una petición expresa de muchos simpatizantes de nuestro partido a que no secundemos esa petición, voy a ser muy legal y muy sincera a decir que hay gente que nos ha pedido que no nos hagamos cargo de la fundación y creo que debo ser así de sincera porque a partir de este día no quiero escuchar más este tema, por lo mismo yo personalmente, tengo muchos motivos personales, más que me hacen que no quiera secundar vuestra propuesta, entre ellos hay uno que me nervia, es cuando he visto el correo que me habéis mandado a la protección de fundaciones, resulta que habéis pedido la titularidad de la fundación a nombre de los trece concejales, pero yo no recuerdo que nadie me haya preguntado como concejal electa que soy del ayuntamiento, si quiero ser o no patrona. A mí no me ha preguntado nadie, os habéis permitido el lujo de mandar un escrito con los trece concejales y nos habéis ni pedido permiso, eso me parece fortísimo, habéis conseguido 1.300 firmas me parece muy bien. Que os felicito, ¿Cómo lo habéis conseguido? Las habéis conseguido a la fuerza, algunos por vergüenza ha dicho que si, otros porque no los llaméis, otros en los bares, porque le he visto también en los bares recogiendo firmas, que sí que son muy legítimos y que yo os felicito y que yo felicito a la gente que ha votado. Lo que no me parece bien que las hayáis mandado al protectorado de fundaciones sin haberme pedido permiso porque la concejal electa del ayuntamiento en este caso y hasta que termine la legislatura, una de ellas soy yo y habéis mandado una cosa en mi nombre sin pedirme permiso. Yo creo que han quedado más o menos claro, tengo muchos más motivos personales, quiero decir también en el pleno del ayuntamiento que habéis puesto en los



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



panfletos, porque ya hoy que lo digo lo voy a decir todo, aunque luego ya me comáis, he visto en los panfletos que nos fuimos de las reuniones, no, no señores, no nos fuimos de las reuniones, nos sentimos en las reuniones acosados, insultados entre comillas y etc. etc. Nos hemos sentido acosados y es más nos sentimos perseguido y con ese comportamiento.”

El Sr. Alcalde pide al público silencio y de no ser así desalojara la sala por completo.

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

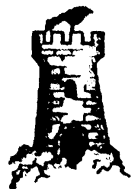
“Me parece que las faltas de respeto hacia nuestras personas, son motivos suficientes para no confiar mucho en los argumentos de esta plataforma. Esto está provocando una fractura que vosotros que os consideráis, miembros de la plataforma, yo creo que va a llevar a la fractura social, es decir, va a hacer que algunas personas no podamos acercarnos a otras o no podamos hablar unos con otros y en algunos casos hasta fracturas familiares o de relaciones de trabajo. Porque lo que no puede ser y lo dije en el anterior pleno y lo digo en este, es que cuando la gente no piensa como alguien quiere que piense tenga que pasar por el aro y en este caso no se trata de pasar por el aro se trata de pasar por el ojo de la aguja y hay veces que no pensamos igual y como no pensamos igual por eso vivimos en sociedad, porque si pensáramos todos igual seríamos un rebaño de ovejas, no tengo mucho más que añadir. Lamento mucho en los términos en las que he hecho la exposición pero estos son los motivos que tenemos en el Partido Socialista para no querer secundar vuestro escrito. Como había que hablar ya me he desahogado.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Lo que aquí se trata de debatir es única y exclusivamente la urgencia. Yo lo he dicho al principio, la urgencia no existe por entre otras cosas legalmente no procede, ahora mismo ya hay constancia de que quien podía actuar por delante ya lo ha hecho y aunque se hubiese presentado entonces y vuelvo a repetiros aunque se presentase ahora da igual. Decir otra cosa es no hablar con corrección o es mentir, es así de claro por tanto es que el seguir discutiendo del tema no sé si procede mucho, vuelvo a repetir que por nuestra parte la urgencia no existe.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Una cuestión, voy a comenzar por lo que ha comentado Miriam, mantengo un profundo desacuerdo, he dicho profundo desacuerdo, creo que no he dicho nada de otro mundo. Está claro que es un profundo desacuerdo, prácticamente nada de lo que has dicho estoy de acuerdo y te voy a decir una cosa, yo no entiendo que esto vaya a separar a nadie. Yo sigo hablando con todo el mundo, sin ningún problema porque no creo que tenga que suceder eso, si fuera a suceder eso mal haríamos todos. No creo que vaya por ahí el camino, solo decirte que lo que más me preocupa aparte de la pérdida de la caja y la fundación lo que más me preocupa es la fractura que pueda suponer eso entre dos partidos que tendrían que estar haciendo oposición ante un Partido Popular que está devorando la sociedad tal y como la conocemos, eso es lo que más me duele de verdad. Pero seguramente la vamos a recuperar

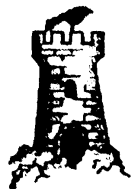


**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



después, seguramente porque esa será la voluntad, dicho esto si te tengo que matizar dos cosas, puedo no decirlo porque no estaría yo cumpliendo tampoco con mi labor y mi función, dos cosas muy rápido, las firmas se recogen pidiéndolas, no se hizo ninguna otra cosa, no parezca, no se ha ido con, bueno no quiero ni decirlo, solo se le ha puesto a la gente y el que ha querido ha firmado el no ha querido no ha firmado, las ha habido en Mota del Cuervo hay gente que ha dicho que no firmo por "x" algunos han dado explicaciones y otro no, pero no tenían porque darla tampoco. No han firmado. No pongamos que se han recogido con presión, porque no ha sido así, y en segundo lugar lo que se pide no es la titularidad porque obviamente la titularidad no se podría solicitar en esa carta para que entiendas porqué pone eso en la plataforma y no te enfades tanto. No dice que tú tengas que aceptar por narices la cuestión, dice que entienden que lo mejor sería los trece concejales que aquí estén, quiera que seamos nosotros o no dentro de un año, alguno sería, otros no seríamos, ya se verá, puedan serlo alguno a lo mejor no quiere serlo. Lo digo solo para que entiendas que la plataforma no ha tomado por ti una decisión que lógicamente tienes que tomar tú, nada más.

Miguel te quería comentar que me parece increíble que tú hables de coherencia ¿tú no te comprometiste aquí a buscar acuerdos? Yo hace un mes escuche una distinta, tú te comprometiste a buscar acuerdos, ¿tú nos has llamado para buscar acuerdos? ¿Has llamado a la plataforma para buscar acuerdos? no sé, ahí está M^a Carmen que es la presidenta ¿has llamado a la plataforma Miguel? ¿Has llamado al Partido Socialista? ¿Has llamado a Miriam? ¿Os ha llamado Miguel para buscar un acuerdo en esta cuestión ahora después del último pleno? Yo creo que no has llamado a nadie, tú te comprometiste y dices que hay que tener coherencia, te comprometiste a buscar un acuerdo, no lo has buscado ni por un segundo. Por lo menos no mientas, tú has hecho lo que tenías que hacer o lo que has querido hacer pero no mientas, has ocultado información desde el minuto uno, se entera la plataforma, nos enteramos todos los grupos políticos en una cuestión que teníamos que estar juntos, nos enteramos por la radio de que tú ya conoces que se ha modificado el patronato, ¿le comunicaste esa información a la plataforma cuando lo supiste? Porque estas con ellos, porque estabas a favor de tener la caja y de tener la fundación y de todas las cosas ¿verdad?, ¿se lo comunicaste a alguien? No has querido trabajar con nadie, si hubieras querido en ese momento habrías llamado a M^a Carmen como presidenta ya no digo ni a Izquierda Unida ni al Partido Socialista, a M^a Carmen, pero no lo has hecho, no es tarde, porque no es tarde, tú mismo porque te lo he leído a ti en la prensa, tú mismo has dicho que este patronato es provisional, y si yo entiendo un pelín que significa provisional, significa que no es definitivo, que se puede cambiar y que de hecho se va a cambiar porque el FROB va a salir de ahí en cuanto llegue el momento de terminar aquí su gestión, que hasta puede ser lógico que el FROB, yo no lo sé, probablemente no sea legal que se haya inscrito o sí, eso lo tendría que decir un juez, yo no lo sé, pero podría ser hasta lógico, que el FROB que es el que esta al cargo de todo ahora mismo quiera dejar las cosas bien y se ponga a cargo para después pasarlo a alguien, es el momento de solicitarlo es el momento de solicitarlo, es el momento de solicitar que el patronato definitivo sea el que está planteando la plataforma o uno de similares características que pudiéramos acordar entre todos, si es que hubiera voluntad, la más mínima voluntad en el acuerdo, pero es que es más, es que tú no solo no has trabajado a favor, es que tú no has sido viento de espalda, por supuesto que no, no has sido viento a favor de esto en ningún momento, pero es que tampoco has sido de costado, has sido viento de frente has hecho socio de Globalcaja al ayuntamiento ¿has participado en las reuniones preparatoria, en la asamblea preparatoria? Antes de la asamblea de hoy de Globalcaja que es una entidad, es una cooperativa mucho más grande y antes realiza unas asambleas preparatorias, no es como la de la caja que vamos todos donde se designará, me imagino, una persona del Partido Popular del equipo de gobierno ¿alguien ha ido a las asambleas?, a las que tenemos derecho a ir, porque Miguel no hizo socio de Globalcaja un mes antes, no sé exactamente la fecha de nos absorbieron o que nos compraran o que nos intervinieran ¿habéis ido alguno a decir que eso no os parecía bien? Que que pasaba con la fundación ¿habéis estado? No habéis estado y habéis tenido oportunidad, solo



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



vosotros tenis oportunidad de ir y no habéis ido, entonces ahora votamos lo que queramos lógicamente y Miriam tiene derecho a votar lo que quiera y nosotros a votar lo que queramos y vosotros a votar lo que queráis, si tenemos derecho todo el mundo a todo. Pero no digas cosas que son falsas claramente falsas demostrables como que toda esta gente que estaba aquí y alguna más que había ese día te escucho decir que tú te ibas a poner un poco a la cabeza de esto que ibas a buscar acuerdo y que iba haber un pleno pronto en el que podríamos decidir esto. Si es que tu dijiste eso y lo que has hecho ha sido lo contrario, como mínimo nada y luego habrás hecho algo más, porque tú te enteras de alguna manera que se ha cambiado el patronato antes que nadie ¿verdad?, porque te enteras tú antes que nadie que se ha cambiado el patronato, si el FROB, si es cierto que ha recibido a Miriam, yo no lo sabía, ahora lo sé, ¿cómo te enteras tú? Porque la plataforma e Izquierda Unida lo hemos preguntado y no nos hemos enterado ¿Dónde estabas tú? ¿En qué círculo? ¿De qué estabais hablando? ¿Con quién? Ese no es el alcalde de todos, tú eso lo podrás hacer como tu vida privada, como socio si eres o no de Globalcaja que no lo sé, ni me interesa, no me entres ahí al debate porque no, no me interesa de que somos socios cada uno, pero tú no has hecho nada por esta cuestión y todavía estamos a tiempo y vas a dejarla pasar otra vez enmarañando el debate con lo que me vas a decir”

Pide la palabra la portavoz de Partido Popular

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Vale ya Jacobo”

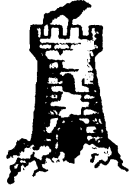
Pide la palabra el concejal de Izquierda Unida Ángel Luis Alcolado.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Ángel Luis no tienes el uso de la palabra.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Donde se va a demostrar lo que estas ayudando al ayuntamiento, desde el 13 de Marzo tengo pendiente que me digas cuanto le está costando la fundación Caja Rural al ayuntamiento de Mota del Cuervo y tuviste la desfachatez de contestarme el día 18 a las cinco para cumplir la ley, diciendo que lo mismo que yo te preguntaba, que desde el departamento correspondiente se recopilaran los datos solicitados para que puedan ser puestos a su disposición, 18 de marzo, con fecha de registro de salida 20 de marzo, te lo pedí el día 13 a lo que hablaba Miriam del impuesto que le vamos a tener que poner a los moteños para mantener la fundación, la fundación la está manteniendo el ayuntamiento de Mota del Cuervo.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Los datos de 10 años te los pueden preparar ¿En cuánto? ¿En una semana?”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Perdona hace un mes, estamos a 10 de Abril.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Para un uso correctísimo. Jacobo, si alguien miente no soy yo. Probablemente tu estés mintiendo muchísimo más.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“¿En qué? Dime me en que”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

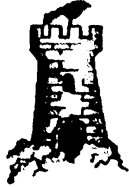
“En todo mientes, en todo.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

“Miguel estuvo apoyando y nosotros también. Yo voy a decir una cosa opino lo mismo que Miriam yo para estar aquí ya para que nos estáis echando tanta mierda como nos estáis echando encima, aquí estáis acusándonos de muchas cosas que no son verdad. Eso lo primero y si que realmente lleva razón Miriam al final vais a partir el pueblo con todo esto que estáis haciendo. Que lo sepáis”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Jacobo, te decía anteriormente que, el que miente malamente eres tú y te digo que mientes porque yo efectivamente me comprometí porque yo estaba dispuesto a firmar, lo dije y lo vuelvo a decir yo hubiese firmado si hubiese existido posibilidad alguna ¿vale? Yo tuve una conversación con el Partido Socialista que anteriormente Miriam ha dicho que no lo recordaba pero ahora mismo te está diciendo que si, porque efectivamente era el único grupo que manifestó de forma clara que no iban a firmar y efectivamente como ella ha dicho



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



probablemente fue como consecuencia de los hechos acaecidos en esa reunión que se tuvo aquí arriba en este ayuntamiento. Hable con ellos y efectivamente igual que ellos también este equipo de gobierno ha hablado con el FROB, de ahí viene la información, de ahí nos han dado la información, además de una visita de este alcalde con la secretaria para otros asuntos a la dirección general de administración local y estaba el jefe de servicio del protectorado de fundaciones y cuando nos vio pensaba que íbamos a este asunto, entonces el responsable del protectorado, nos informo efectivamente, que ya había un patronato en vías de inscripción y que le faltaba como máximo una semana, con lo cual no da lugar y ese es el motivo por el cual hoy vamos a votar mi grupo político el no a la urgencia porque no procedía, sino existe ya posibilidad, porque ese patronato que tú dices que yo he dicho que es provisional de cuatro miembros, efectivamente esta nombrado, está registrado y ese será el patronato que nombrará el futuro patronato, desde mi punto de vista creo que estamos en una situación en la que lo único que cabe es el dialogo. Dialogo que creo que vosotros lo desconocéis por completo lo que cabe es el dialogo, porque no existe otra posibilidad desde el punto de vista legal, porque muy bien ha dicho Miriam lo sabemos todos los que estamos aquí.

A la policía decir que si se vuelve a formar revuelo que desaloje la sala.

Estaba diciendo que efectivamente hubo posibilidades y creo quien en su momento tuvo la buena idea, una gran idea, por cierto, de crear la fundación y a la hora de elaborar los estatutos decir que existía la posibilidad de cuatro patronos de este patronato fuesen externos, era una gran idea, el problema como anteriormente decía Miriam eso no se llevo a cabo, estamos en esta posición y como no se llevo a cabo estamos donde estamos y legalmente el derecho lo tenían otros y lo han ejercido, nos guste o no nos guste y decir lo contrario sí que es mentir Jacobo y mi posición sigue siendo la misma. Si a día de hoy no hubiese ejercido esa gente que tiene el derecho legal no lo hubiesen ejercido, este alcalde estaría dispuesto a firmar ahora mismo.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

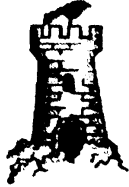
“Yo no estaría dispuesta a firmar y se necesita a los trece concejales y la mía no estaría.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Tu dijiste en este pleno que la Caja Rural de Mota del Cuervo va a ser intervenida”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Ángel Luis no te he dado el uso de la palabra.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Pero si nos estas llamando mentirosos”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

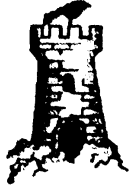
“Me lo ha dicho tu compañero cuarenta veces anteriormente. Al que le diga que calle y no me respete, que salga fuera, ya está bien, es una vergüenza el comportamiento que estáis teniendo, es una vergüenza y como es una vergüenza que sigáis intentando mentir con el tema del préstamo de Globalcaja, lo he repetido aquí en este pleno en dos ocasiones anteriormente, acabáis de hablar de que el ayuntamiento es socio de Globalcaja, el ayuntamiento es socio de Globalcaja con una aportación creo recordar de aproximadamente de 400€, como consecuencia vuelvo a repetir ya es el tercer pleno en el que lo hago como consecuencia que este ayuntamiento y este equipo de gobierno mira la economía de la gestión municipal y como mira la economía de la gestión municipal pedimos oferta a todos las entidades financieras del pueblo y todos ellos presentaron una oferta y la más barata fue la que este equipo de gobierno tomo la decisión de elegir y efectivamente como se trata de una cooperativa de crédito Globalcaja hubo que hacer una aportación a capital social del mismo modo que todos los socios de Caja Rural de Mota del Cuervo anteriormente tuvieron que realizar una aportación cada vez que iban a solicitar un crédito y que sigáis insistiendo en ese tema para echar basura e intentar decir que yo he intentado meter aquí a esa entidad, si esa entidad tenía ya aquí incluso oficina, si a mí me da igual, yo casi todo lo trabajo a nivel personal en la Caja Rural lo he trabajado lo sigo trabajando, el venir aquí a intentar echar basura sobre los demás es que ya está bien, esa no es forma de dialogar, no hay ganas ningunas de dialogar y de reconocer, porque estoy seguro que tenéis vuestros asesores y os habrán informado con una precisión total también y conocéis igual que nosotros que no hay posibilidades legales, la única posibilidad es la de negociar para que ese futuro patronato efectivamente tenga una mayoría de este pueblo y que el patrimonio de la fundación efectivamente se quede en el pueblo, y lo demás es mentir, vamos a proceder a votar la urgencia del tema porque ya está bien.”

El concejal de Izquierda Unida Jacobo Medianero pide la palabra

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No te voy a dar la palabra la hemos tenido todas ya el tiempo suficiente.”

Sometido el asunto a votación ordinaria (12-13), los reunidos, por siete votos en contra de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Antonio Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Eugenio Valero Castellano y Don Vicente López López, ; y Tres votos en contra de los Señores/as concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda y Doña Miriam Martínez Quintanar y Dos votos a favor de los concejales del Grupo Izquierda Unida. D. Jacobo Medianero Millán y Don Ángel Luis Alcolado Fernández en consecuencia por **MAYORIA ABSOLUTA** de los presentes acuerdan Rechazar la urgencia de la moción



VI.-Ruegos y preguntas

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“¿Cómo está la deuda de la Junta?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Aproximadamente unos 700.000€”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“¿Eso es a fecha 31 de diciembre o a fecha de ahora?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“A fecha actual, puede ser algo más pero lo que puede ser algo más hay que tener en cuenta que mensualmente hay un coste para este ayuntamiento que es el de la depuradora o la gestión de la depuradora que se paga a aguas de Castilla la Mancha, que viene a ser entre 15.000 y 22.000€ mensuales, dependiendo del grado de contaminación y del agua que pase por la depuradora.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

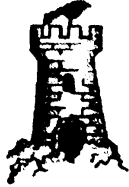
“Los presupuestos estamos a 10 de abril, bueno casi a 11 porque las horas que son.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Efectivamente y a mí sin gustarme, pues efectivamente no hemos llegado ni siquiera a empezar, se ha sacado ya el presupuesto del ejercicio pasado antes de llevarse a cabo el desarrollo de todo el año una vez finalizado, intentaremos que sea lo antes posible.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Lo antes posible, lo antes, lo antes posible viene, he estado consultando algunas notas que tengo en septiembre ya nos dijiste que antes de final de año.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Es lo que siempre he dicho yo.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“¿Los pagos a proveedores?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Pago a proveedores esta pago todo hasta fecha 28 de febrero.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Bien, ¿no?, ¿estamos en 60 días?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No llega”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

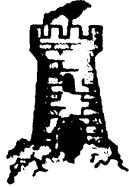
“¿No llega?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Cuarenta aproximadamente.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Vale, he visto en las juntas de gobierno que nos habéis mandado, he visto aquí una cosa que me ha llamado la atención, es la de 17 de febrero, hay un punto, el sexto que habla de un terreno, dice: con número de registro de entrada 767 se pone en conocimiento de este ayuntamiento por parte del copropietario de la nave sita en el polígono Industrial la serna parcela 52.C, que no tiene conocimiento ni ha dado permiso de autorización para el uso de una nave. Parece ser que es una nave con dos propietarios, se ha solicitado un inicio de actividad ahí. Había una declaración de responsabilidad o una declaración responsable y parece ser que uno de los dueños no tiene conocimiento ¿Cómo nos deja esto a nosotros?, ¿Se ha hecho algo?”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“A petición de una de las partes se ha hecho algún comunicado por parte del ayuntamiento, el ayuntamiento no entra, cuando alguien solicita una licencia no entra en la propiedad ni en cuestión de ese tipo, porque legalmente no tiene porque entrar, es un cuestión a dirimir entre ellos, como lo he visto hay en los informes, en cualquier caso, habido alguna dificultad o que se ha detectado como consecuencia de la vista de los técnicos y se ha comunicado lo que procede.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Te pregunto por los contenedores. ¿Han dejado de dar vueltas por el pueblo?, me refiero que se está oyendo mayoritariamente por parte de los vecinos muchos disgustos a la hora de que no me gusta el contenedor aquí, que si ahora está lejos, que si ahora está en mi portada, que si ahora está en tú ventana. ¿Eso como va? Yo creo que el cambio de contenedores se habrá hecho para bien, pero yo no sé hasta qué punto.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

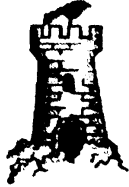
“Yo creo que el cambio de contenedores ha sido positivo y yo creo que con el tiempo la gente en general así lo valorará, creo que incluso en este momento en términos generales así es, pero bueno como consecuencia de la reubicación por ser de mayores dimensiones y solamente poder estar en lateral según el sentido de la circulación etc. etc. si alguno ha caído en algún sitio donde antes no lo había, ha aparecido la queja, lo de los contenedores es algo muy problemático siempre y lo que se está haciendo es recibir todas las quejas que están habiendo por parte de los vecinos y se está intentando siempre que es posible buscar una solución aportarla.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Hay una cosa que me han comentado esta misma tarde, cuando se han enterado que venía al pleno, es tocante a la gala del carnaval, no sé si habrá habido pleno después del carnaval, pero la queja me ha venido esta tarde y te lo voy a decir, me comentaba esta persona que me parece muy bien que la presentación de la reina del carnaval se haga en el auditorio que es un sitio muy bonito, pero que por favor si tiene un aforo de 400 personas que no metamos a 1.000, en el polideportivo también salía muy bonita y cabíamos todos”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En esto llevas razón”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Con grandes medidas de seguridad, es un pequeño toque de atención que os damos porque nos quejamos luego si pasan cosas en los sitios y sabemos fehacientemente que las cosas pasan y hasta que no pasan. Yo no me había dado cuenta de ese detalle, cierto es que no fue a la gala.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo me di cuenta esa misma noche y efectivamente la afluencia de público fue muy grande, en algunos otros eventos también se suelen superar pero no tanto como ese día que probablemente se pudo llegar a duplicar y lleva razón que puede ser un problema, lo que pasa es que claro las propias peñas el sitio lo ven como más idóneo porque es más vistoso.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Un sitio donde no caben las personas que se suponen que van acudir a un evento y eso lo saben las peñas, un sitio que no reúne las condiciones de seguridad, nunca, nunca, es el más idóneo, eso lo tenemos que trasladar nosotros los primeros a las asociaciones. Creo que eso va en la normativa de seguridad e higiene en el trabajo.

Suciedad de calles y plazas, la gente se queja, parece ser que es cierto que hay un excedente tan grande, podríamos poner en marcha un plan de empleo y poner gente a barrer.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Ahora hay previsto una bolsa, bueno se ha hecho una bolsa de limpiadoras y en fin yo creo que algunas están por ahí en esas cuestiones y se va hacer otra de peones, ahora pasada la semana santa y objetivo es precisamente ese.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Los animales callejeros, los perros están en bandadas, yo no sé si se trata de que el punto, el no que no exista la perrera municipal influye, supongo que bastante, porque si ya no hay una persona que se encarga de recoger esos animales. Yo más que nada porque la gente suele ir andando y paseando y haciendo running y le da miedo los perros, es que van en jaurías de seis y siete. ¿Hay alguna manera de controlar quien deja los animales abandonados? Supongo que llevaran microchip o alguna manera de recogerlos más ágil que la que se ha propuesto ahora o que funcione mejor.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo que la frase esa de jaurías”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Hombre, jaurías es un poco exagerado, pero cinco o seis perros si.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

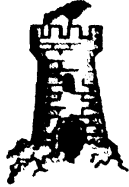
“La prensa me ha llamado a mí con ese tema, la gente próxima que son dueños de animales y que en fin siempre hay algunos pendientes de esas cuestiones, a mí me han dicho que como mucho habido cuatro o cinco y precisamente también se me ha dicho que hay animales que viene gente de otros sitio y los sueltan aquí, lo cierto es que cuando tienen microchip, lo suyo es que cuando se cogen abrir expediente sancionador al dueño, nos estamos encontrando que para evitar eso lo que hacen es abrir para quitar el microchip y no exista la posibilidad de sanción, estamos en ello y procurando que el problema no sea grave, repito que si se cogen con microchip se abre un expediente y si no lo tiene para que no estén por la calle se llevan a la perrera como no se ha identificado el dueño que lo ha soltado, lo dejamos allí y cuando hay unas cuantos se llama a la protectora de animales para que vengán a recogerlos.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Un vecino también me ha preguntado que con el tema este de la plaga de conejos que tenemos que se los ve tan a las anchas por el campo y que se están comiendo hasta los troncos de los arboles, parece ser que la gente ha escuchado que el ayuntamiento de Quintanar de la Orden junto con el Miguel Esteban, el Toboso, han hecho algún convenio. Me preguntaban si el ayuntamiento de Mota del Cuervo estaba pensando en suscribirse en algún acuerdo de estos para poner alguna cosa, algo hay que hacer me comentan que la cosa esta tensa que algunos no van a recoger la siembra.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Las actuaciones ahí pasan necesariamente por gente que tenga licencia de caza, con lo cual al final pasa por la sociedad de cazadores, la sociedad de cazadores a mí me consta que en el momento en el que termino la veda en seguida se dio la voz de alarma y solicitaron permisos, yo hablé con Cuenca para que les hicieran de forma más rápida posible y son permisos que van con nombre y apellidos, los conceden para un mes y cuando termina vuelven a solicitarlo y no es solamente con hurón y red sino también con escopeta, aun así alguien me decía a mí que si no se podían solicitar más, yo llame al servicio de montes que es del que depende la caza en agricultura y me dijeron que si la sociedad de cazadores creo que solicitó las autorizaciones más creo que les fueron concedidas, es un problema grave que ahí de haber una colaboración, agricultores, ayuntamiento y sociedad de cazadores para que el problema se pueda atajar de forma eficaz.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“En el control y seguimiento he visto el decreto de alcaldía de 14 de marzo, por curiosidad, que es incoando expediente sancionador por infracción de la ordenanza municipal reguladora de uso de caminos.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Sin dar nombres, la mayor parte de los expedientes que se abren por esas cuestiones es porque se ponen viñas en espaldera, las cepas demasiado próximas al camino o más próximas, de lo que establece la ordenanza.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Yo tengo una duda porque me preguntaron el otro día y no supe que contestar, ¿Cuándo termina la segunda fase de la concha del auditorio municipal?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“¿Cómo?”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

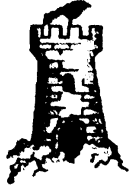
“La segunda fase de la concha del auditorio municipal ¿Cuándo?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Nuestra intención era que figurase dentro de las inversiones de este ejercicio, pero como tú bien sabes de momento estamos con el presupuesto prorrogado y con presupuesto prorrogado inversiones no se pueden hacer.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“El otro día me confirmaron además me preguntaron sorprendidos que habías dicho que no se había podido hacer porque Izquierda Unida había votado en contra y habíamos perdido una subvención para hacer la segunda fase de la concha del auditorio.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“¿Qué eso lo había dicho yo?”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Quien está en su casa en la radio, le dije -eso es mentira porque no se ha votado, que el siguiente pleno escucha la radio y vas a poder confirmar como el alcalde no te ha podido decir que se ha perdido la segunda fase de la concha del auditorio porque Izquierda Unida había votado en contra- Creo que con esta afirmación lo que dejamos, contestamos a un vecino que pregunta desde fuera del pleno.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Eso desde luego que es erróneo”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

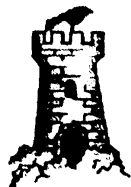
“He visto en las juntas de gobierno, concretamente una creo que es del 20 de Enero, tengo una pregunta, porque se da una licencia para legalización de un vallado situado en el camino del campo y mi pregunta es ¿Se ha dado cumplimiento a la sentencia que deja fuera de ordenación ese vallado que dice que tiene que pedir licencia de legalización y de proceder a la demolición y de proceder a la demolición de la parte que está ocupando el dominio público tanto del camino como de una parcela que es propiedad municipal?. Porque yo sí que he visto el informe del técnico municipal, porque se lo he pedido, que cuando va a pedir la licencia de legalización, en la segunda parte del informe el técnico municipal dice que hay que demoler cimientos de construcción de una zona que está en dominio público y sin embargo en las actas de la junta de gobierno no lo veo, mi pregunta es: ¿Se ha dado cumplimiento a la sentencia, a una sentencia firme que dice que hay un vecino que tiene una construcción en dominio público? O ¿directamente la hemos legalizado lo que tenía sin pedir que se cumpliera la sentencia?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo que no se ha legalizado nada todavía, a ese vecino se le requirió cuando recibimos la sentencia que era estimatoria parcialmente para el.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“¿Cómo va a ser estimatoria parcialmente?”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Si pero tenía la posibilidad de solicitar la licencia, la licencia la ha solicitado y el ayuntamiento la ha requerido lo que está diciendo la denominación en esa parte que existe que era terreno municipal que demuela lo que hay ahí que no procede, si quieres más detalles del expediente lo puedes ver en secretaría.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Me habré equivocado pero el día 20 de Enero podría asegurar que la licencia de legalización está autorizada por la junta de gobierno”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“La licencia de vallado, lo que no recuerdo yo ahora mismo es si está aprobada. La licencia de vallado procede en este caso con la actual ordenanza de vallados. Lo que si te digo que se le ha requerido también al vecino a que restaure la legalidad de moliendo lo que proceda en ese terreno que es público. Ese requerimiento se ha realizado y en fin habrá unos plazos que cumplir, estamos pendientes.”

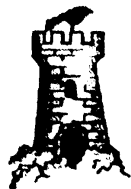
Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Iré a verlo, porque además había un expediente de disciplina urbanística y en el informe del aparejador municipal consta, lo que tiene que hacer, aunque también consta como ya comente en otras ocasiones el informe desfavorable sobre las fachadas de azulejos brillantes que después la junta de gobierno autorizaba, porque algunos son más que otros.

Otra cuestión en cuanto al tema porque se te llena la boca de decir que tú no has despedido a nadie pero lo que si has hecho es bajar el sueldo a los trabajadores aún teniendo que devolver la subvención a la Junta. Mi pregunta es si tenemos ya sentencia sobre el juicio que tuviste que tuvo este ayuntamiento que nos hemos enterado de casualidad con los trabajadores de un servicio de este ayuntamiento, con una reclamación de cantidades, ¿tenemos ya la sentencia o todavía no sabemos nada?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No hay sentencia al respecto, pero bajada de salarios como dices, en el ejercicio 2012 la paga extra, el resto de bajadas se habían producido anteriormente cuando gobernabais vosotros, tampoco es culpa vuestra porque era una imposición del gobierno central”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Te estoy hablando de los trabajadores del CDIAT, no confundas a la gente, les has quitado un complemento de la nomina entre 200 y 400€ mensuales de un dinero de un servicio que está financiado al 100% y el ayuntamiento tiene que reintegrar esas cantidades a la Junta y tú se los estas quitando a los trabajadores, no estamos hablando del famoso 5% ni del 10%, no estamos hablando de cantidades importantes en la nomina de los trabajadores. No confundas a la gente. Sobre ese juicio te pregunto.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Te refresco la memoria, el juicio ya te repito que aun no hay sentencia al menos yo no tengo conocimiento. En cuanto a la productividad que estás hablando de productividad esos trabajadores.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Para equiparar sus salarios”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Te recuerdo que creo que los dos primeros ejercicios que yo estuve aquí esa productividad se mantuvo pero los servicios jurídicos municipales con posterioridad hicieron un informe diciendo que no procedía esa productividad desde el punto de vista legal. No es muy lógico Ángel Luis que tuvieseis a un trabajador con prácticamente un tercio de su nomina en productividad.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Hasta que se catalogue correctamente.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Esa situación efectivamente hay un juicio, ya se ha celebrado, estamos pendiente de sentencia pero esa situación bien de otras como consecuencia de otras como consecuencia de una mala configuración del pago a esos trabajadores.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Porque se tuvo que hacer de una forma temporal para que no se perdiese ese dinero que correspondía a los salarios de los trabajadores.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No sé cuál será el motivo”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Otra cosa es que ya está claro que nosotros lo hacíamos todo muy mal, pero que ya vas para cuatro años y nosotros lo hacíamos mal y tu no haces nada.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Creo que se ha solicitado a este ayuntamiento la realización de un referéndum con respecto al tema que hemos tratado fuertemente antes y te ruego que al menos nos contestes, no te voy a preguntar porque se lo que me vas a decir y no quiero enturbiar, te ruego que nos contestes.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Esa es una cuestión jurídica Jacobo que la están estudiando los servicios jurídicos municipales y a la que yo ahora mismo no te puedo decir si procede o no procede. El ayuntamiento en principio no creo que tenga ningún tipo de problema en que se realice una consulta. Estos días habéis hecho una encuesta por las calles si en lugar de hacerlo de modo que lo habéis hecho ponéis una mesa y una urna, entiendo que no habrá problema. Lo de aportar el ayuntamiento medios o que lo convoque el ayuntamiento además eso es lo que digo que están estudiando los servicios jurídicos porque me han dicho que no está claro lo que procede.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Yo te ruego que en esta y en sucesivas ocasiones sea de lo que sea el tema cumplas la legalidad, lo más estrictamente posible e intentes contestar en los cinco días aunque sea con una contestación como la de este tipo. Sino esos vecinos nos piden a nosotros que lo hagamos como concejales y lo tenemos que hacer, entonces parece que se estropea todo, tiende por lo



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



menos los puentes, con Izquierda Unida no porque no los vas a tender, tiéndelos con los vecinos.

Los contenedores ha comentado ya Miriam, yo estaba de acuerdo yo he escuchado lo mismo, simplemente preguntarle a Vicente, ¿Cómo se realizó el tema del plano? ¿Tenemos algún plano?"

Toma la palabra el Concejal del Partido Popular el Sr. Vicente López López y manifiesta:

"Vino un ingeniero de consermancha y la técnico del ayuntamiento, el alcalde y yo estuvimos dando vueltas y donde vimos conveniente con el ingeniero que era el que más. El ingeniero de pro sí trajo su plano y nosotros como conocemos más el pueblo."

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

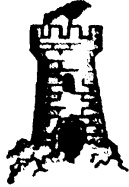
"Esa es la cuestión, yo creo que al final se corrijan los errores hay algunas peticiones que a mí me han comentado, no es que sea un experto es lógico que se atiendan, veo que algunas ya se han atendido se han cambiado algunos contenedores de sitio, es una cuestión siempre complicada, incluso creo que se está recogiendo firmas en algún contenedor, ser lo más, bueno si hay que poner algún contenedor que ejerzas cuando vayas de representante a consermancha para que hagas presión para nos den los contenedores que sean necesarios y se cambien, al final que sea la cuestión más importante.

El termino jaurías está bien expresado cuando se refiere a varios perros que andan juntos la expresión jaurías no especifica la real academia el número, por lo tanto si había cuatro como dices tú son jaurías también, ha habido más de cuatro, pero bueno da igual, también es cierto que vinieron y se lo llevaron después del último pleno que comentamos esto. Ahora hay otro pequeño repunte, seguramente a lo mejor de manera mensual o cada dos meses habría que, no está la cosa como antes, pero habría que darle un repaso.

Nos siguen llegando quejas, esto se solucionaría probablemente con un plan de empleo, sobre los parques el cuidado de los mismos, no quejas de cómo se realiza el cuidado sino quejas de que falta mano de obra también de los viales que siguen estando sucios y bueno yo no sé si ante esto se va a tomar alguna medida."

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

"Ya lo he dicho anteriormente, hace pocas fechas se ha cursado una bolsa de limpiadores/as y en cuanto pase la semana santa va a ver otra bolsa de trabajo para pones, la intención es contratar a personal suficiente para que de aquí a finales del mes de junio, que en principio, se dispondrá ya de planes de empleo de zonas rurales deprimidas pues que haya gente suficiente para atender esas necesidades a las que hace referencia."



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Esas bases de peón, aunque fue en privado, no me importa decirlo, yo dije el otro día que no estaban publicadas en internet, creo que si estaban cuando lo estabas diciendo.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Efectivamente sí que estaban”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

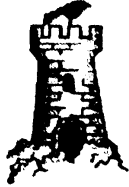
“Me equivoque. Esas bases de Peón han sufrido una modificación, he leído en una nota de prensa que ha enviado a los medios de comunicación la federación de servicios a la ciudadanía de CCOO, nos cuentas que ha pasado ¿Por qué se ha producido esa reclamación? ¿Cuál era el error en las bases si es que lo había en el procedimiento?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No, reclamación no, sencillamente esa bolsa de trabajo estaba prevista, yo quería que saliese antes y por circunstancias de trabajo en el servicio correspondiente se fue retrasando y no llegaba. Efectivamente se pasaron y se elaboraron las bases y se publicaron sin dar traslado al comité de empresa, pero vamos el comité de empresa se dirigió a mí, en primer lugar porque Esperanza no estaba ya aquí, yo di traslado a Esperanza y a los servicios jurídicos y la aportación que el comité de empresa hizo se ha tenido en cuenta y se ha publicado.

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Te pido que en futuras ocasiones se tenga en cuenta al comité de empresa y se le envíen las bases como es preceptivo, porque creo que desde que empezamos la legislatura has tenido ya varias cuestiones en relación con el con el comité de empresa y en relación con las bases, me consta que has tenido varias, entonces esta última había sido la guinda, era ni si quiera enviárselas al comité de empresa, eso no se hace así, para que no haya reclamaciones y no haya problemas lo mejor es cumplir con los pocos frenos o las pocas cuestiones debido a la disposición que hay en el pleno numérica, cumple con ellos, ¿Qué es lo que se ha modificado de las bases?”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Varias cuestiones, en fin, yo creo que se ha modificado la puntuación por trabajo en empresa pública y privada, la relación entre unas y otras yo creo que también se ha cambiado ligeramente las puntuaciones, había una entrevista y antes tenían una mayor puntuación de la que ahora tienen. Esas son las que recuerdo.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“¿Valía 5 puntos la entrevista antes y ha pasado a valer 1?, ¿tenía la entrevista personal el mismo valor que la formación y que el trabajo? ¿Puede ser? Por aclararlo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No lo recuerdo con exactitud, si las has visto en la página web, en fin, continua con otra pregunta, ya te digo que la respuesta está en el decreto que he firmado y que está colgado en la página web del ayuntamiento, es así de sencillo, lo puedes leer y compruebas en que han consistido las modificaciones.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

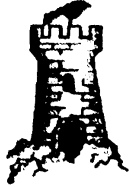
“Bueno que los vecinos que tengan acceso a internet, lean en que han consistido las modificaciones, yo no lo sé, porque las primeras no las vi y si que he visto las segundas, o he visto las primeras y no he visto las segundas.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Ambas se publicaron, a pesar de cómo has dicho antes tú no lo habéis visto.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Te lo dije y no era cierto. No sé si eres conocedor de si hemos firmado el decreto de alcaldía aprobando la liquidación antes del 31 de marzo como marca la legislación.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No se ha firmado, en cualquier caso hay una prórroga y de hecho la plataforma no está abierta para poderla subir a la plataforma del ministerio. Ha habido una prórroga hasta el 4 de mayo de 2014.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“¿No miento si digo que no lo recordabas el otro día?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Efectivamente”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Ya lo has recordado que no se ha firmado, espero que lo hagáis lo antes posible porque yo también soy conocedor de que hay una prórroga, sino hay unas ciertas consecuencias y bueno esto tiene que estar aprobado antes del 31 de marzo, no está, hacerlo lo antes posible. ¿Cuál es el resultado de esas cuentas? Porque aunque no lo hayas firmado porque llegaron tarde, si soy conocedor de que han llegado. ¿Qué las cuentas se pudieron al final subir a la plataforma? Tienes el resultado ¿no?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“El resultado es positivo”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

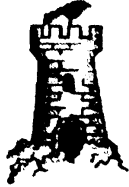
“¿En cuánto la cuantía?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Aproximadamente 200.000€”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“¿Tenemos un superávit de 200.000€ en el cierre de las cuentas del año pasado?”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Si, eso quiere decir que los derechos reconocidos son superiores en 200.000€ respecto de las obligaciones reconocidas, eso es como consecuencia de una buena gestión desde nuestro punto de vista, sin despedir a nadie, lograr esos resultados creo que es bastante positivo.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Esta bastante bien, que os sobre dinero, aunque no lo suficiente para ciertas cosas que proponemos nosotros. Para terminar lo que no me has dejado decir antes, probablemente ya habíamos hecho más uso de la palabra más, del que era debido y te has visto obligado a no permitirme decirlo, simplemente decir que creo que me has dicho muchas cosas, me has dicho muchos insultos personales, pero que no hay problema, el enfrentamiento solo nos perjudica a nosotros, en contra de lo que tú te pienses, el enfrentamiento políticamente solo nos perjudica a nosotros, que tenemos que contar con mucha gente para poder llevar a cabo acciones que nosotros queramos aquí, no a ti y lo único que por mi parte con José Miguel, hay pendiente a ver si le echamos un ojo al tema del dinero de los parados, no hay ningún problema en seguir echándose y no va a haber ningún problema y si alguien en el pueblo estima que esta cuestión es suficiente como para partir el pueblo, ya digo yo que no, cada uno que luego haga lo que quiera. Habrá elecciones, nos votaran otra vez nos pondrán a cada uno donde quieran y ya está. Pero de partir el pueblo nada.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Creo que el único insulto y creo que no es mi estilo.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

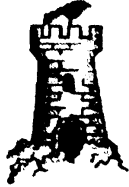
“Espero ser la mitad de tantas cosas.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Que puedes considerar el que te he dirigido ha sido el calificativo de mentiroso y mentiroso me habías dicho tú con anterioridad en un montón de ocasiones seguidas.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“No voy a entrar en el debate, me han dicho aquí lo que has comentado. Me han mandado un mensaje, alguien se puede molestar porque me conozca un poco. Espero de verdad ser la mitad y esperar no ser como tú has dicho, mentiroso, mezquino, solo quieres llenar el pueblo de mierda o de basura, no ha quedado claro. No creo que sean términos yo no



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



me he dirigido a ti como mentiroso creo que nunca, si en alguna comisión lo he hecho creo que tampoco, simplemente eso, no va a haber muchos enfrentamientos más en adelante.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Quien escucha estos plenos habrá escuchado lo que tú me has dicho hoy y otros días.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Me sorprende que cuando te pregunta Jacobo por las bases, le digas que parece mentira que no las recuerde, cuando el alcalde no sabe si se ha firmado el decreto de aprobación de las cuentas, es alucinante, la capacidad de memoria que quieres que tenga la gente que recuerde unas bases de cinco folios, cuando tú no sabes si has firmado un decreto.

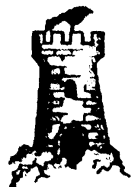
En una comisión de urbanismo, hace ya, allende de los mares, comisiones las justas. Te pregunte por la canalización de alcantarillado, la inexistencia de alcantarillado en una explotación ganadera que está justo en la entrada del cementerio municipal. En ese momento todo el mundo hablamos, estaba Jesús –que es un problema y que cuando llegue el buen tiempo-. Bueno pues ahí está el agua verde ¿ha hecho algo el ayuntamiento para requerir de una puñetera vez? Ya sé que hablo mal pero creo que peor le sienta a las mujeres mayores pasar por la mierda de las ovejas cuando van al cementerio ¿Se ha hecho algo ya? ¿Vamos a tener que tener a nuestras vecinas saltando los charcos de los excrementos de los animalitos?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Se ha hecho, el servicio correspondiente, en este caso el servicio de obras del ayuntamiento han contactado con esos propietarios de esa granja para que resuelvan el asunto y le transmitieron al técnico que lo dijese al dueño que si no lo hacía que se iba a cerrar la explotación, así de rápido, si fuera posible te aseguro que lo vamos hacer, sino lo hacen en breve porque nos molesta tanto como te puede molestar a ti. En cualquier caso te recuerdo que ese problema bien de muy atrás, es decir, que no es nuevo. La legislatura anterior también se podía haber solucionado. No se soluciono, ahora tampoco hemos sido capaces de momento, pero estamos en ello.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Nosotros es que lo hacíamos todo muy mal. Pero es que ahora yo le enseñe al aparejador municipal las fotos. Han canalizado una salida de agua cruzando al camino porque es que iba andando y eran aguas residuales canalizadas a una tierra que suben como un geiser. Miguel Ángel ha visto las fotos, te vuelvo a repetir, la legislatura pasada se podía haber hecho la ampliación del cementerio se ha hecho ahora, se han ido haciendo cosas poco a poco, que lo hacíamos muy mal pero tú llevas tres años y tampoco le has puesto el alcantarillado tú.”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Estamos en ello y te vuelvo a repetir. Le preguntas al técnico a ver si se lo dije así o no, que si es necesario y posible legalmente cerrar esa explotación ganadera lo haremos si se puede por no resolver el problema que efectivamente hay.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Que se solucione”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Cuando un vecino está incurriendo en un problema como ese puede tener repercusiones a la salud pública y no lo resuelve habrá que llegar donde haga falta, sino atiende los requerimientos que este ayuntamiento te vuelvo a repetir le está haciendo.”

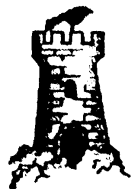
Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Cerrar no, que tiene trabajadores.”

Toma la palabra el concejal de Partido Socialista el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Simplemente quería aprovechar el final de este debate, aprovechando también que van a intervenir probablemente alguien de la plataforma y que nos digan si han tenido algún tipo de contacto con Globalcaja, de cara a pensar de cómo van actuar, aparte de decirles ladrones, si han preguntado cuales iban a ser sus actuaciones una vez que se hicieran cargo de la Caja Rural de Mota del Cuervo.”

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por concluido el acto, levantando la sesión, siendo las 23:04 horas del mismo día de su comienzo, todo lo cual como Secretario doy fé pública.



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



En virtud de lo dispuesto en el artículo 228.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales. Terminada la sesión del pleno, el Alcalde puede establecer un turno de ruegos y preguntas por el público asistente sobre temas concretos de interés municipal. Corresponde al Alcalde ordenar y cerrar este turno.

Toma la palabra la presidenta de la Plataforma Queremos nuestra caja la Sra. M^a Carmen Salido Noheda y manifiesta:

“Soy M^a Carmen y he estado escuchando el pleno con todo el respeto que he sido capaz, sin embargo he alzado la mano varias veces porque quería responder por alusiones, voy a tratar de ser breve, lo que quiero dejar claro es que no soy capaz de mostrar más respeto, si por levantar la mano y quiero argumentar en este caso Miriam si se ha sentido ofendida o presionada.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

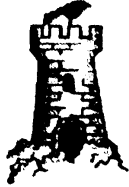
“M^a Carmen por levantar la mano no se te va a llamar la atención nadie, lo único que la intervención de las personas del público se tienen que esperar a que termine el pleno. Ahora es el momento. Si tú no has hablado y no has dicho nada molestando no tienes porque darte por aludida.”

Toma la palabra la presidenta de la Plataforma Queremos nuestra caja la Sra. M^a Carmen Salido Noheda y manifiesta:

“Quería comentarle a Miriam que mantener cualquier patrimonio siempre supone unos gastos. El patrimonio de la fundación es importantes es millonario y tendrá unos gastos, pero en buena medida los estaba asumiendo el ayuntamiento. Yo tomo el ejemplo de mi casa, a mí mi casa me supone unos gastos pero no voy a regalarla para ahorrarme esos gastos. Creo que se está tratando como de regalar la fundación con unos argumentos que a mí no me cuadra, creo que merece la pena mantener esos gastos y también al ayuntamiento le hemos pedido desde la plataforma el coste de esos gastos y hemos recibido como en todas las ocasiones la llamada por respuesta. Quiero decir aquí que para ese ayuntamiento parece que no existimos, sin embargo por ejemplo para la audiencia nacional si, primero que el 25 de Febrero que fue el pleno anterior no correspondía no era urgente porque había tiempo y ahora después de un mes y medio transcurrido ya es tarde por tanto no es urgente ¿entre medias qué? Has dicho antes que ha actuado quien tenía la capacidad de actuar. Yo te pregunto ¿Quién tenía la capacidad de actuar? ¿Quién ha actuado?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo que ya se ha dicho aquí M^a Carmen”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra la presidenta de la Plataforma Queremos nuestra caja la Sra. M^a Carmen Salido Noheda y manifiesta:

“Yo no lo tengo claro”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Actuado el FROB, que es quien tiene la administración en este momento de la Caja Rural de Mota del Cuervo, los consejeros que eran los administradores de la caja ahora mismo la tiene el FROB, es así, en cuanto a la urgencia, yo creo que lo he dicho claro también, en cualquier caso yo dije que el plazo había hasta el 13 de abril, es decir, hasta agotar esos tres meses pero de todos modos creo que dije claramente que no hubiera servido de nada presentarlo entonces ni ahora, si en principio quien tuviera ese derecho legal que es lo que te acabo de decir lo ejercía, que es lo que ha pasado, con lo cual ahora no procede.”

Toma la palabra la presidenta de la Plataforma Queremos nuestra caja la Sra. M^a Carmen Salido Noheda y manifiesta:

“A nosotros el FROB no nos recibe, nos niega toda clase de documentación de la fundación que aquí Miriam ha dicho que si ha tenido acceso a ella.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Yo he tenido acceso a la documentación de la fundación, porque la he solicitado al registro de fundaciones y me la han mandado como socia de la caja que era, yo no he hecho nada más que dirigir una carta y además creo que hay algún moteño más que la tiene, no soy la única, porque solicite una cuentas que fueron la que se me denegaron porque no estaban registradas por irregularidades y cuando esa persona se entero porque cuando llegue a pedirlas en mano me dijo –no pidas mas cuentas que te las voy a dejar yo- que de hecho no las tengo ni en mi casa, pero que yo las he visto porque las he solicitado como socia no como política. Yo no hago uso de mi escaño de concejal para solicitar nada a nadie, al señor del FROB le pedí que me recibiera como socia de la caja, se lo pedimos los tres como socios de la caja que éramos, tuvieron a bien atendernos, esperábamos la callada por respuesta sí que es cierto que nos resulto cómodo y fácil acceder a ellos.”

Toma la palabra la presidenta de la Plataforma Queremos nuestra caja la Sra. M^a Carmen Salido Noheda y manifiesta:

“A nosotros no nos reciben”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Preguntarle a ellos, a lo mejor le preguntamos las cosas muy bien, no lo sé.”

Toma la palabra la presidenta de la Plataforma Queremos nuestra caja la Sra. M^a Carmen Salido Noheda y manifiesta:

“El FROB está ahí porque a raíz de la intervención es el gestor provisional de la caja. Decía que cuando el representante del FROB nos recibió al principio nos dijo que la caja está intervenida pero la fundación no y cuando nosotros hemos solicitado el salón de la fundación para nuestras reuniones nos han contestado todas las veces el representante del FROB como gestor provisional de la caja, hasta hace dos semanas que nos contesto como presidente de la fundación, si desde el principio podía serlo porque ha esperado todo este tiempo. No lo tenemos nada claro. No está solamente el FROB, están representantes, Higinio Olivares, que es el presidente de Globalcaja está en la fundación ¿Qué derecho tenía?, ¿Es un derecho preventivo para cuando luego se lo queden? Porque también quiero decir el acuerdo de fusión de Globalcaja habla de la fundación en término de una entidad privada de carácter fundacional que se dotará o no, según este acuerdo. Esta diciendo que no tiene ningún tipo de dependencia en relación con la fundación. Entonces ¿Por qué el presidente de Globalcaja en nuestra fundación y un vocal?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo entiendo M^a Carmen que por esa capacidad que en su momento lo he dicho anteriormente no se ejerció por esa capacidad que los estatutos otorgan, en principio de nombrar a patronos externos que sean consejeros ni administradores.”

Toma la palabra la presidenta de la Plataforma Queremos nuestra caja la Sra. M^a Carmen Salido Noheda y manifiesta:

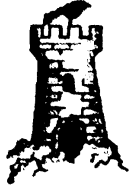
“¿Por qué este ayuntamiento no ha hecho algo para que sean otros?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Este ayuntamiento no podía hacer nada. Este ayuntamiento ha estado ahí reunido en Toledo reunido con el jefe de servicio del protectorado y no se podía hacer. Yo no soy nadie jurídicamente”

Toma la palabra la presidenta de la Plataforma Queremos nuestra caja la Sra. M^a Carmen Salido Noheda y manifiesta:

“Yo escuche tus declaraciones en la radio y luego en prensa. Tú no puedes hacer nada pero resulta que hacer de portavoz, informas de cambios en la composición del patronato,



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



informas de que van a cambiar los estatutos para que la fundación pase al pueblo, digo yo- ¿Qué hace el Sr. Higinio cambiando los estatutos de la fundación para luego dársela al pueblo?-"

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

"La cuestión es muy clara, nos guste o no nos guste, es así desde el punto de vista legal, vuelvo a repetir que existió la posibilidad de poder haberlo evitado y no se hizo uso de ella, pero es que ahora no existe, si tú encuentras algún asesor que te diga o que te haya dicho que se pudiera yo creo que lo habíais dicho y se podría hacer algo."

Toma la palabra la secretaria de la plataforma la Sra. Beatriz Ortega Guillen y manifiesta:

"Quiero que quede claro en el pleno, una aclaración mí que ha hecho también M^a Carmen, es que el patrimonio de la fundación ya no supone al ayuntamiento un coste porque es quién financia ese patrimonio, porque el Cerro Mingote el mantenimiento lo paga el ayuntamiento."

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

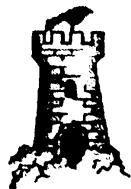
"El mantenimiento lo está realizando este ayuntamiento como consecuencia de un convenio que firmo este ayuntamiento con el presidente de la fundación a cambio de una carpa que la fundación con un valor de 30.000€ que compro para este ayuntamiento, es decir, es una contraprestación, el ayuntamiento ahora mismo es propietario de una carpa que no poseía anteriormente y a cambio hasta dentro de un año o poco más nos comprometimos con lo que faltaba de legislatura el ayuntamiento tiene la obligación de hacer el mantenimiento del Cerro Mingote."

Toma la palabra la secretaria de la plataforma la Sra. Beatriz Ortega Guillen y manifiesta:

"¿Del centro de la Juventud también lo está manteniendo el ayuntamiento?"

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

"Si y haciendo uso de él"



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra la secretaria de la plataforma la Sra. Beatriz Ortega Guillen y manifiesta:

“Quiero que quede claro que no vayamos engañando a la gente con que la fundación tiene un agujero que la fundación nos va a costar dinero, no, lo que nosotros reclamamos es el patrimonio que ya estáis manteniendo y con respecto a lo del tiempo que dices que se nos ha pasado. Lo que no entiendo todavía es porque cuando tú te habías comprometido con nosotros que ibas hacer todo lo posible, esa consulta que nosotros te trajimos aquí para que firmaseis los concejales y firmaseis los consejeros, aunque tú ahora digas que no hubiese servido de nada, por lo menos no hayas hecho el intento de intentarlo”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Eso lo estás diciendo tú. Yo te he dicho que mi grupo en principio estaba de acuerdo, el grupo de Izquierda Unida, yo hable con Partido Socialista para ver si era posible pero sin perder de vista la realidad que teníamos sobre la mesa, vuelvo a reiterar que aunque no nos guste, es la que es.”

Toma la palabra la secretaria de la plataforma la Sra. Beatriz Ortega Guillen y manifiesta:

“¿Por qué no has intentado volver a reanudar las conversaciones con Izquierda Unida, Partido Socialista, y la plataforma?”

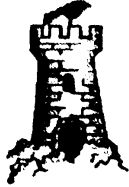
Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo que ya estás haciendo preguntas que yo creo que no procede que te responda a ti. Las relaciones entre los grupos políticos es cosa nuestra.

Mario el concejal de Partido Socialista ha hecho una pregunta a la plataforma y no le habéis respondido.”

Toma la palabra el concejal de Partido Socialista el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Que si desde el día 14 de Enero que se produjo la intervención la plataforma ha tenido a bien desde su fundación dirigirse a Globalcaja para que le dijeran sus intenciones que si no entiendo mal, era la de Caja Rural de Mota del Cuervo y ¿la Caja Rural de Mota del Cuervo de quien es hoy?”



**AYUNTAMIENTO DE
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Toma la palabra la secretaria de la plataforma la Sra. Beatriz Ortega Guillen y manifiesta:

“De Globalcaja, la fundación en 2007- 2009 los consejeros que había como el presidente, esa gente ya separo la fundación viendo que esto podía pasar. Eran dos estatutos totalmente distintos.”

Toma la palabra el concejal de Partido Socialista el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Separaron mal, porque a nosotros nos dijeron que todo estaba muy bien reglamentad y que todo estaba en buenas condiciones y está mal. Aquellas cosas que haya que reclamar habrá que reclamárselas a quien las haya hecho mal.”

Toma la palabra la secretaria de la plataforma la Sra. Beatriz Ortega Guillen y manifiesta:

“Para eso la plataforma que fue la plataforma no fue el ayuntamiento denunció juntar ese consejo rector con vosotros y con el resto de concejales ...”

En este momento termina la grabación del pleno.